

MARTE R. GOMEZ

INFORME

1938



# INFORME

de las labores realizadas por el Gobierno del Estado de Tamaulipas durante el Ejercicio Anual de 1938 y que rinde ante el H. Congreso Local el ciudadano Ingeniero Marte R. Gómez, Gobernador Constitucional del Estado.

09621

EDITORIAL "CVLTVRA"  
MEXICO  
1939



Universidad Autónoma de Tamaulipas  
Instituto de Investigaciones Históricas

145  
DONADO POR EL SR. VIDAL E. COVIAN  
A LA BIBLIOTECA "CANDELARIO REYES"

Mayo 17 de 1984



Folio 10



ARMAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS



INFORME DE LAS LABORES REALIZADAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS DURANTE EL EJERCICIO ANUAL DE 1938 Y QUE RINDE ANTE EL H. CONGRESO LOCAL EL CIUDADANO INGENIERO MARTE R. GOMEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

Ciudadanos Diputados:

En acatamiento a lo preceptuado por el artículo 44 de la Constitución Política de nuestro Estado, me es grato presentarme ante vuestra Soberanía, para informar de la obra de Gobierno realizada durante el año de 1938.



## GOBERNACION

Las relaciones del Estado con los Supremos Poderes de la Federación y con los Gobiernos y Territorios de la República, siguieron dentro del tono de cordial normalidad que impera desde que me hice cargo del Ejecutivo del Estado.

Nuestra solidaridad con el Ejecutivo Federal, dignamente representado por el señor General Lázaro Cárdenas, tuvimos tres ocasiones de comprobarla en forma más efectiva que con palabras: primero en el mes de enero, cuando un grupo de "dorados" trató de apoderarse, por sorpresa, de la ciudad de Matamoros, después con motivo de la expropiación de las Compañías Petroleras y por último cuando el General Saturnino Cedillo trató de alterar el orden con un movimiento claramente derechista.

La lucha contra las Compañías Petroleras la dió íntegramente nuestro Primer Magistrado y así como fué para él toda la responsabilidad, es justo que también sea para él todo el honor; pero las Autoridades locales no defraudaron en lo que el señor Presidente y las clases laborantes esperaban de ellas y con su entusiasta respaldo ayudaron a crear la atmósfera de confianza que se requería para rei-



vindicar una porción nada despreciable de nuestra soberanía.

En Matamoros tuvimos la pena de que perdieran la vida dos campesinos, pero la actitud resuelta de todos los ejidatarios del Municipio y su estrecha solidaridad con las fuerzas federales, hizo abortar en su cuna el movimiento y alejó el peligro de nuevos golpes de mano.

Con el movimiento cedillista fueron sacrificados veintidós campesinos, pero su sangre obró como coagulante, de manera que el dolor de perder unos cuantos hermanos de lucha, quedó compensado con la seguridad de que todos los agraristas del Estado responderían a la provocación, levantándose como un solo hombre (y así lo hicieron), para aplastar la sedición que amenazaba al Gobierno de la República (un Gobierno que sólo ha servido al pueblo y que por ello mismo contará siempre con el apoyo del pueblo), y las conquistas de la Revolución.

Cuando se altera el orden y cuando grupos aislados de ciudadanos, al margen de la Ley, tratan de destruir la tranquilidad pública y de cambiar por la violencia el orden de cosas que por la voluntad de las mayorías impera, el papel de la Autoridad civil es extremadamente delicado. Sin embargo, vengo a declarar ante ustedes, ciudadanos Diputados, con una confianza a la que se mezcla seguramente mi más legítima satisfacción, pero sin la menor sombra de vanagloria ni de mezquina jactancia; que con motivo de las alteraciones del orden ocurridas en Matamoros y en el Cuarto Distrito, la autoridad que represento no se manchó con sangre hermana y no ejecutó ni dejó ejecutar un solo acto de violencia.

Los sediciosos de Matamoros, aprehendidos algunos por los mismos campesinos contra quienes el movimiento

iba enderezado, se pusieron a disposición de las autoridades competentes y fueron después generosamente perdonados por nuestro Primer Mandatario. Los elementos que secundaron la rebelión Cedillista y que casi en su totalidad se presentaron días después, fueron amnistiados y regresados a sus hogares por el señor General Antonio A. Guerrero, Comandante de la 8ª Zona Militar, quien honró así sus laureles de Divisionario.

Tanto en el caso de Matamoros como en el de Tula, consideré que mi deber me llamaba al lugar de los hechos, no para reclamar comisiones de carácter netamente militar, que ni me competían ni tengo la pretensión de que podría desempeñar con la eficacia que los Jefes de nuestro Ejército han dejado reiteradamente acreditada en las luchas de la revolución, sino para mostrar públicamente, en semejantes circunstancias, la estrecha vinculación entre la Autoridad civil y la Autoridad militar y hasta para llevar a los vecinos de las zonas amenazadas el reconforte moral de mi presencia y la seguridad de que, como Gobernador del Estado, me asociaba en aquella ocasión, como me asociaré en cualquier otra, a las penalidades de todos los demás.

En lo que respecta al régimen interior, subsiste íntegramente la situación de normalidad prevista por la Ley. Los ciudadanos Diputados que designó el pueblo en 1936 cumplieron todos el término de su mandato y otro tanto ocurrió con los Ayuntamientos de los 39 Municipios del Estado. Sólo en un caso, en San Carlos, el Ayuntamiento se vió obligado a sancionar al Presidente Municipal, que con su conducta privada era motivo de intranquilidad para la sociedad, pero aun la suspensión temporal que el Cabildo acordó en ese caso, se puede considerar como un salu-



dable refuerzo al principio de la autonomía municipal, puesto que prueba que los mismos Ayuntamientos tienen a la mano, sin apartarse de la Ley, medios de acción que los capacitan para contrarrestar la conducta desorbitada de elementos que tienen un concepto extraviado de su responsabilidad frente al pueblo.

Con motivo de una inspección hacendaria a la Tesorería Municipal de Altamira, el Ayuntamiento de la localidad creyó que se trataba, como por desgracia había ocurrido en ocasiones, de buscar elementos para justificar el sacramental "cabildazo" y sin mayores averiguaciones se lanzó en declaraciones contra el Ejecutivo y pidió amparo por su posible deposición. El Gobierno dió en esa ocasión la prueba de moderación a que estaba obligado y se concretó a informar al H. Congreso de las deficiencias e irregularidades descubiertas. El Congreso consideró, en justicia, que las faltas cometidas no implicaban grave delito y se concretó a pedir que la Tesorería Municipal se organizara en forma debida. Se satisfizo el requisito y con ello renació la tranquilidad en las Autoridades Municipales y la normalidad en las relaciones de éstas con el Ejecutivo.

Conviene aprovechar la ocasión para explicar, de todas maneras, que algunos Ayuntamientos, por carecer de la debida preparación o por falta de energía en el control de su hacienda, suelen salirse del cartabón del Presupuesto que les fija el Congreso y autorizar erogaciones que generalmente corresponden a la partida de extraordinarios y que se hacen con merma de otras actividades de mayor utilidad social.

El Ejecutivo está seguro de que los Presupuestos de los distintos Ayuntamientos y las partidas de los mismos, deben estar en relación con la categoría de cada localidad

y con el monto de sus recaudaciones y tiene que señalar como inconveniente, por ejemplo, que el Ayuntamiento de González haya hecho gastos extraordinarios por importe de \$2,000.00 que representaron el 19% de su Presupuesto. Que los Honorables Cabildos que acaban de iniciar su gestión, escuchen pues mi exhortación en el sentido de que se ajusten a los términos de sus respectivos Presupuestos, para que de este modo demos un paso más en la senda del orden administrativo que tratamos de establecer.

Dentro del calendario de nuestras actividades ciudadanas, en 1938 nos correspondió celebrar elecciones de Diputados locales y de Ayuntamientos:

Las primeras tuvieron lugar el 3 de julio y pasaron sin novedad gracias a los cambios de impresiones que el Comité Regional del P. R. M., fué procurando entre los representantes de los distintos sectores. Hubo candidatos únicos en seis de los siete Distritos y, en general, las designaciones surgieron de la masa misma del conglomerado electoral, sin que pudiera decirse, a menos de querer retorcer la verdad con deliberada mala fe, que el Ejecutivo haya intervenido a favor o en contra de cualquier candidato.

Las elecciones municipales habrían pasado también sin mayor agitación, de no mediar la circunstancia de que las resoluciones adoptadas en plena armonía por los sectores, o consagradas por recuentos llevados a cabo escrupulosamente, para eliminar toda posibilidad de fraude, se trató de alterarlas, antidemocráticamente, por los directores de grupos descontentos del municipio de Tampico, que creyeron que para una cuestión tan genuinamente local como la renovación de Ayuntamientos, podrían conseguir





una segunda instancia en las antecelas del Partido, en la Capital.

Lo más curioso fué que los elementos a que me refiero, que para demostrar su fuerza democrática habían pedido plebiscitos libres (es decir, plebiscitos abiertos, en que los ciudadanos se contaran sin atender a la clasificación de sectores consagrada por el P. R.M.), y en favor de los cuales hube de insistir, a fin de que las autoridades del Partido, enemigas declaradas del plebiscito en masa, consintieran por fin en pasar por alto la negativa escrita para autorizar ya no "plebiscitos", sino "recuentos"; estos elementos, repito, cuando los "recuentos" les resultaron adversos clamaron contra ellos, negaron derecho para haber contado a los trabajadores organizados y fueron luego, sigilosamente, a complotar algo que por apodarlo con un nombre honesto llamaron "la unificación".

Así, por sorpresa, sin el conocimiento de los trabajadores, que con posterioridad exteriorizaron su desagrado en las asambleas generales de los sindicatos y en las casillas mismas, se improvisó una planilla que los votantes apenas conocieron, que quienes prohicieron no sostuvieron (porque abandonaron la lucha electoral a la media hora de comenzada la votación), pero que, para desfogue de unos cuantos exaltados, sirvió de pie a una serie de maniobras que sacudieron la opinión pública y llevaron la pugna a Municipios en que ya no existía problema político.

Es del dominio público y las comunicaciones de los mismos grupos opositores pueden servir para justificarlo, que antes de los "recuentos" los servidores del Estado se distribuyeron entre los distintos candidatos, al capricho de sus respectivas simpatías, sin que la voz del Ejecutivo se dejara oír para inducirlos a favor del "candidato oficial"

y sin que la mano de la represión se cerrara sobre los "equivocados".

Es del dominio público también que la Autoridad no se dejó arrastrar a ningún acto de violencia, que antes bien estuvo atenta a impedirlos y que cuando el partidismo se exacerbó y se profirieron en contra del Ejecutivo cargos de imposición, prometí que ninguna Autoridad local intervendría para resguardar el orden durante los comicios y puse la Policía Municipal y la Policía de Tránsito bajo el control de la Jefatura de la 8ª Zona Militar.

Por el cumplimiento estricto de sus promesas, el Gobierno del Estado se puso a cubierto de las acusaciones con que se le amenazaba, pero la pasión siguió su obra y no pudiendo acusárenos de que recurriéramos a nuestras propias fuerzas para ejecutar una imposición, se nos acusó de que lo hacíamos indirectamente, sirviéndonos de las fuerzas federales, como si el Ejército Nacional, institución depurada en el crisol de todas nuestras luchas por la libertad, no tuviera más misión que servir de instrumento a los caprichos de un cacique pueblerino.

La última palabra fué dicha, en tan penoso asunto, por la Comisión Permanente del H. Congreso del Estado. Por mi parte, durante toda la controversia guardé el más escrupuloso silencio (ni con declaraciones en defensa del Gobierno, que injustamente atacaron, quise dar la impresión de que tomaba campo contra quienes me calumniaban), y estoy seguro de que los ciudadanos de Tampico, que pudieron apreciar los contingentes de manifestantes que desfilaron dizque en son de protesta y que tuvieron ocasión de catalogar las inexactitudes en que se incurrió para ganar o hacer creer que se ganaban adeptos, supieron desde un principio hacerme justicia.



Por cuanto a los que me acusaron de impositor, báteme recordarles que a nadie encarcelé, que a nadie llamé para darle consigna, que no mandé ejecutar ni autoricé ningún acto de violencia. Hoy mismo, si traigo hasta las páginas de este informe un asunto que sólo tuvo importancia transitoria, no es para anatomizar la conducta de los contendientes y catalogar las piezas justificativas de mi defensa, sino para reiterar mi credo democrático y garantizar a mis conterráneos que fuí y seguiré fiel a él, aun cuando se me presione con influencias extrañas o se me ataque con gritos destemplados de los impositores de dientes afuera que por cálculo claman contra la imposición. En caso contrario, observando los hechos, sería fuerza admitir que el respeto a los ciudadanos y el silencio y la moderación de la Autoridad, son los mejores instrumentos de una imposición.

## LEGISLACION

Una comisión de Legislación en la que colaboraron el H. Congreso del Estado (por conducto del Licenciado Hugo Pedro González), los CC. Magistrados del H. Supremo Tribunal y el C. Procurador General de Justicia, estudió y redactó los nuevos Códigos Penal y de Procedimientos Penales que aprobó el H. Congreso en abril y mayo próximo pasados.

El Ejecutivo debe llamar la atención sobre esta importante labor legislativa, que aplaude sin reservas y anuncia que la misma comisión ha seguido elaborando y estará en aptitud de someter próximamente, al H. Congreso, los proyectos de Código Civil y de Procedimientos Civiles.

En las nuevas disposiciones sería inútil buscar preceptos que implicaran una revolución en materia jurídica. Nuestro derecho, expresión de una conciencia colectiva que no puede ser particular de Tamaulipas, sino modalidad de las normas que la Nación Mexicana se ha venido dando, contendrá en todo caso las reformas que se imponían: tanto para que la Ley escrita respondiera a nuestra actual concepción de la vida social, como para que fuera



instrumento eficaz en manos de los funcionarios encargados de impartir justicia.

En los otros aspectos de su misión fundamental, el H. Congreso que ayer terminó su mandato, estuvo a la altura de la responsabilidad que los electores le habían confiado y fué para mí un elemento de respaldo y de colaboración. Por ello cumplo con un elemental deber al consignar mi agradecimiento para los CC. Diputados salientes.

Por cuanto a ustedes, CC. Diputados, al saludarlos con la alta consideración que me merecen por sus cualidades personales y por la noble investidura de que los ha revestido la voluntad soberana del pueblo de Tamaulipas, permítanme que en este primer contacto nuestro consigne desde luego que me anima la fe de que mantendrán con el Ejecutivo las mejores relaciones, por la circunstancia de que ya como representantes de los campesinos y de los obreros de Tamaulipas han tenido oportunidad de tratarme y de palpar que sólo deseo, como ustedes mismos desean, servir con lealtad los intereses de nuestro Estado.

## JUSTICIA

El H. Supremo Tribunal de Justicia y los Juzgados de los diferentes Distritos Judiciales, a los cuales se ha agregado el Sexto Distrito Judicial con Cabecera en Ciudad Reynosa, creado por Decreto N° 212 de fecha 1° de abril de 1938, han desempeñado sus labores en la forma prevista por la Ley y con una laboriosidad que, salvo las excepciones que oportunamente se consignarán, superó apreciablemente lo realizado en el año de 1937.

El trabajo del Supremo Tribunal consta, por Salas, en el cuadro estadístico que se anexa:

PRIMERA SALA  
A CARGO DEL MAGISTRADO LIC.  
MANUEL COLLADO

### ASUNTOS CIVILES

|  |     |
|--|-----|
| Existencia estimada el 16 de diciembre de 1937 | 274 |
| Entrados hasta el 15 de diciembre de 1938      | 48  |
| Por excusa de la Tercera Sala                  | 1   |
| SUMA   | 323 |



Salidas:

|                                     |     |
|-------------------------------------|-----|
| Por sentencia definitiva .....      | 46  |
| Por desistimiento del recurso ..... | 6   |
| Por otras causas .....              | 3   |
| Existencia .....                    | 267 |

Estado de los Asuntos Civiles en existencia:

|  |     |
|--|-----|
| Para sentencia .....                                   | 0   |
| Sin radicar (en espera de promoción) .....             | 7   |
| En trámite .....                                       | 6   |
| En suspenso por falta de promoción de las partes ..... | 254 |

ASUNTOS PENALES

|  |     |
|--|-----|
| Existencia estimada el 16 de diciembre de 1937 ..... | 40  |
| Entrados hasta el 15 de diciembre de 1938 .....      | 163 |
| Entraron por excusa de la 3ª Sala .....              | 1   |
| SUMA .....   | 204 |

Salidas:

|                                |     |
|--------------------------------|-----|
| Por sentencia definitiva ..... | 177 |
| Por otras causas .....         | 20  |
| Existencia .....               | 7   |

Estado de los Asuntos Penales en existencia:

|   |   |
|---|---|
| Para sentencia .....                                    | 0 |
| En trámite .....  | 4 |
| En suspenso por encontrarse prófugos los acusados ..... | 3 |

SEGUNDA SALA  
A CARGO DEL MAGISTRADO LIC.  
BENITO JUAREZ OCHOA

ASUNTOS CIVILES

|  |     |
|--|-----|
| Existencia estimada el 16 de diciembre de 1937 ..... | 173 |
| Entrados hasta el 15 de diciembre de 1938 .....      | 50  |
| SUMA .....   | 223 |

Salidas:

|                                    |     |
|------------------------------------|-----|
| Por sentencia definitiva .....     | 41  |
| Pasó por excusa a la 3ª Sala ..... | 1   |
| Existencia para 1939 .....         | 181 |

Estado de los Asuntos Civiles en existencia:

|  |     |
|--|-----|
| Para sentencia .....                     | 6   |
| En trámite .....                         | 9   |
| En suspenso por falta de promoción ..... | 166 |

ASUNTOS PENALES

|  |     |
|--|-----|
| Existencia estimada el 16 de diciembre de 1937 ..... | 66  |
| Entrados hasta el 15 de diciembre de 1938 .....      | 162 |
| SUMA .....   | 228 |

Salidas:

|                                |     |
|--------------------------------|-----|
| Por sentencia definitiva ..... | 183 |
| Existencia para 1939 .....     | 45  |

Estado de los Asuntos Penales en existencia:

|  |    |
|--|----|
| Para sentencia .....                                 | 8  |
| En trámite .....                                     | 36 |
| En poder del C. Procurador General de Justicia ..... | 1  |



T E R C E R A S A L A  
A C A R G O D E L M A G I S T R A D O L I C.  
A N T O N I O G O V E L A D E L A T O R R E

A S U N T O S C I V I L E S

|   |     |
|---|-----|
| Existencia estimada el 16 de diciembre de 1937..... | 329 |
| Entrados hasta el 15 de diciembre de 1938.....      | 49  |
| SUMA.....   | 378 |

Salidas:

|                               |     |
|-------------------------------|-----|
| Por sentencia definitiva..... | 48  |
| Existencia para 1939.....     | 330 |

Estado de los Asuntos Civiles en existencia:

|   |     |
|---|-----|
| Para sentencia.....                                   | 15  |
| En trámite.....                                       | 21  |
| En suspenso por falta de promoción de las partes..... | 294 |

A S U N T O S P E N A L E S

|   |     |
|---|-----|
| Existencia estimada el 16 de diciembre de 1937..... | 193 |
| Entrados hasta el 15 de diciembre de 1938.....      | 175 |
| SUMA.....   | 368 |

Salidas:

|                               |     |
|-------------------------------|-----|
| Por sentencia definitiva..... | 336 |
| Por excusa.....               | 1   |
| Existencia para 1939.....     | 31  |

Estado de los Asuntos Penales en existencia:

|                     |    |
|---------------------|----|
| Para sentencia..... | 14 |
| En trámite.....     | 10 |
| En suspenso.....    | 14 |

En resumen, durante el año de 1938 entraron al Tribunal 144 asuntos civiles y 486 asuntos penales y fueron despachados 138 asuntos civiles y 656 asuntos penales; acusándose así un ligerísimo aumento de 6 asuntos civiles y una disminución apreciable de 170 asuntos penales.

Respecto de los asuntos civiles la acumulación llega al total, que sigue siendo respetable, de 840 asuntos, pero hay la esperanza de que la vigencia de los nuevos Códigos ayude a dar salida a este fuerte represio judicial.

Por cuanto a los asuntos penales, el Ejecutivo informa con satisfacción que el rezago de las Salas sigue disminuyendo rápidamente, pues la existencia es ya de 170 asuntos solamente y al paso que el Tribunal viene trabajando, no es aventurado anunciar que en el curso del año actual se estará al corriente.

El cuadro anexo da cuenta, en detalle, de la forma como los CC. Jueces han desempeñado sus labores:

P R I M E R D I S T R I T O J U D I C I A L.—C. V I C T O R I A

Juzgado Primero Mixto de Primera Instancia, a cargo  
del C. Juez

L I C. S A L V A D O R O R T I Z S I L V A

N E G O C I O S C I V I L E S

|   |     |
|---|-----|
| Existencia al 1º de diciembre de 1937.....                                    | 803 |
| Asuntos iniciados del 1º de diciembre de 1937 al 30 de noviembre de 1938..... | 30  |
| Asuntos resueltos definitivamente.....  | 4   |
| Existencia para 1939.....   | 829 |



NEGOCIOS PENALES

|  |       |
|--|-------|
| Existencia según datos del informe anterior                              | 3,524 |
| Rezagos de años anteriores omitidos por error de información             | 921   |
| Asuntos iniciados del 1º de diciembre de 1937 al 30 de noviembre de 1938 | 232   |
| Asuntos resueltos definitivamente  | 37    |
| Asuntos dados de baja por otros conceptos                                | 2,586 |
| Existencia para 1939   | 2,054 |

Juzgado Segundo Mixto de Primera Instancia, a cargo del C. Juez

LIC. FIDENCIO TREJO FLORES

NEGOCIOS CIVILES

|  |       |
|--|-------|
| Existencia al 1º de diciembre de 1937                                    | 1,643 |
| Asuntos iniciados del 1º de diciembre de 1937 al 30 de noviembre de 1938 | 121   |
| Asuntos resueltos definitivamente  | 62    |
| Asuntos dados de baja por otros conceptos                                | 803   |
| Existencia para 1939   | 899   |

NEGOCIOS PENALES

|  |       |
|--|-------|
| Existencia al 1º de diciembre de 1937                                    | 1,611 |
| Asuntos iniciados del 1º de diciembre de 1937 al 30 de noviembre de 1938 | 104   |
| Asuntos resueltos definitivamente  | 57    |
| Asuntos dados de baja por otros conceptos                                | 472   |
| Existencia para 1939   | 1,186 |

SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL.—TAMPICO

Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil a cargo del C. Juez

LIC. ANTONIO GOVELA GONZÁLEZ

|  |       |
|--|-------|
| Existencia al 1º de diciembre de 1937                                    | 3,410 |
| Asuntos iniciados del 1º de diciembre de 1937 al 30 de noviembre de 1938 | 834   |
| Asuntos resueltos definitivamente  | 198   |
| Asuntos dados de baja por otros conceptos                                | 90    |
| Existencia para 1939   | 3,956 |

Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil a cargo del C. Juez

LIC. NATIVIDAD GARZA LEAL

|  |       |
|--|-------|
| Existencia al 1º de diciembre de 1937                                    | 797   |
| Asuntos iniciados del 1º de diciembre de 1937 al 30 de noviembre de 1938 | 572   |
| Asuntos resueltos definitivamente  | 89    |
| Asuntos dados de baja por otros conceptos                                | 126   |
| Existencia para 1939   | 1,154 |

Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Penal a cargo del C. Juez

LIC. FRANCISCO L. GOJON

|  |       |
|--|-------|
| Existencia al 1º de diciembre de 1937                                    | 3,523 |
| Asuntos iniciados del 1º de diciembre de 1937 al 30 de noviembre de 1938 | 424   |
| Asuntos resueltos definitivamente  | 121   |
| Asuntos dados de baja por otros conceptos                                | 1,431 |
| Existencia para 1939   | 2,395 |



Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Penal  
a cargo del C. Juez  
LIC. CRUZ A. MONTAÑEZ

|  |            |
|--|------------|
| Existencia al 1º de diciembre de 1937.....                                       | 1,559      |
| Asuntos iniciados del 1º de diciembre de<br>1937 al 30 de noviembre de 1938..... | 467        |
| Asuntos resueltos definitivamente.....   | 124        |
| Asuntos dados de baja por otros conceptos.....                                   | 1,405      |
| Existencia para 1939.....  | <u>497</u> |

TERCER DISTRITO JUDICIAL.—CIUDAD MADERO

Juzgado Mixto de Primera Instancia, a cargo del C. Juez  
LIC. BLAS CASTILLO B.

NEGOCIOS CIVILES

|  |            |
|--|------------|
| Existencia al 1º de diciembre de 1937.....                                       | 170        |
| Asuntos iniciados del 1º de diciembre de<br>1937 al 30 de noviembre de 1938..... | 249        |
| Asuntos resueltos definitivamente.....   | 121        |
| Asuntos dados de baja por otros conceptos.....                                   | 31         |
| Existencia para 1939.....  | <u>267</u> |

NEGOCIOS PENALES

|  |            |
|--|------------|
| Existencia al 1º de diciembre de 1937.....                                       | 300        |
| Asuntos iniciados del 1º de diciembre de<br>1937 al 30 de noviembre de 1938..... | 221        |
| Asuntos resueltos definitivamente.....   | 76         |
| Asuntos dados de baja por otros conceptos.....                                   | 107        |
| Existencia para 1939.....  | <u>338</u> |

CUARTO DISTRITO JUDICIAL.—NUEVO LAREDO

Juzgado Mixto de Primera Instancia, a cargo del C. Juez  
LIC. FRANCISCO S. GÓMEZ

NEGOCIOS CIVILES

|  |            |
|--|------------|
| Existencia al 1º de diciembre de 1937.....                                       | 160        |
| Asuntos iniciados del 1º de diciembre de<br>1937 al 30 de noviembre de 1938..... | 145        |
| Asuntos resueltos definitivamente.....   | 83         |
| Asuntos dados de baja por otros conceptos.....                                   | 3          |
| Existencia para 1939.....  | <u>219</u> |

NEGOCIOS PENALES

|  |           |
|--|-----------|
| Existencia al 1º de diciembre de 1937.....                                       | 190       |
| Asuntos iniciados del 1º de diciembre de<br>1937 al 30 de noviembre de 1938..... | 121       |
| Asuntos resueltos definitivamente.....   | 247       |
| Asuntos dados de baja por otros conceptos.....                                   | 2         |
| Existencia para 1939.....  | <u>64</u> |

QUINTO DISTRITO JUDICIAL.—H. MATAMOROS

Juzgado Mixto de Primera Instancia, a cargo del C. Juez  
LIC. FELIPE N. GONZÁLEZ

NEGOCIOS CIVILES

|  |            |
|--|------------|
| Existencia al 1º de diciembre de 1937.....                                       | 948        |
| Asuntos iniciados del 1º de diciembre de<br>1937 al 30 de noviembre de 1938..... | 176        |
| Asuntos resueltos definitivamente.....   | 26         |
| Asuntos dados de baja por otros conceptos.....                                   | 119        |
| Existencia para 1939.....  | <u>979</u> |



NEGOCIOS PENALES

|  |     |
|--|-----|
| Existencia según datos del informe anterior                              | 663 |
| Asuntos rezagados de años anteriores omitidos por error de información   | 225 |
| Asuntos iniciados del 1º de diciembre de 1937 al 30 de noviembre de 1938 | 243 |
| Asuntos resueltos definitivamente  | 122 |
| Asuntos dados de baja por otros conceptos                                | 508 |
| Existencia para 1939   | 501 |

SEXTO DISTRITO JUDICIAL.—CIUDAD REYNOSA

Juzgado Mixto de Primera Instancia, a cargo del C. Juez  
LIC. RUBÉN LUENGAS

NEGOCIOS CIVILES

|  |     |
|--|-----|
| Radicados de otros Juzgados  | 102 |
| Asuntos iniciados del 29 de abril de 1937 al 30 de noviembre de 1938 | 42  |
| Asuntos resueltos definitivamente                                    | 2   |
| Asuntos dados de baja por otros conceptos                            | 36  |
| Existencia para 1939   | 106 |

NEGOCIOS PENALES

|  |     |
|--|-----|
| Radicados de otros Juzgados  | 296 |
| Asuntos iniciados del 29 de abril de 1937 al 30 de noviembre de 1938 | 48  |
| Asuntos resueltos definitivamente                                    | 18  |
| Asuntos dados de baja por otros conceptos                            | 109 |
| Existencia para 1939   | 217 |

SEPTIMO DISTRITO JUDICIAL.—XICOTENCATL

Juzgado Mixto de Primera Instancia, a cargo del C. Juez  
LIC. SANTIAGO VILLANUEVA

NEGOCIOS CIVILES

|  |     |
|--|-----|
| Existencia al 1º de diciembre de 1937                                    | 264 |
| Asuntos iniciados del 1º de diciembre de 1937 al 30 de noviembre de 1938 | 32  |
| Asuntos resueltos definitivamente  | 12  |
| Asuntos dados de baja por otros conceptos                                | 7   |
| Existencia para 1939   | 277 |

NEGOCIOS PENALES

|  |     |
|--|-----|
| Existencia al 1º de diciembre de 1937                                    | 104 |
| Asuntos iniciados del 1º de diciembre de 1937 al 30 de noviembre de 1938 | 90  |
| Asuntos resueltos definitivamente  | 58  |
| Asuntos dados de baja por otros conceptos                                | 63  |
| Existencia para 1939   | 73  |

OCTAVO DISTRITO JUDICIAL.—TULA

Juzgado Mixto de Primera Instancia, a cargo del C. Juez  
LIC. LUIS GOJON

NEGOCIOS CIVILES

|  |    |
|--|----|
| Existencia al 1º de diciembre de 1937                                    | 66 |
| Asuntos iniciados del 1º de diciembre de 1937 al 30 de noviembre de 1938 | 10 |
| Asuntos resueltos definitivamente  | 6  |
| Asuntos dados de baja por otros conceptos                                | 6  |
| Existencia para 1939   | 64 |





NEGOCIOS PENALES

|   |    |
|---|----|
| Existencia al 1º de diciembre de 1937 . . . . .                                       | 72 |
| Asuntos iniciados del 1º de diciembre de<br>1937 al 30 de noviembre de 1938 . . . . . | 76 |
| Asuntos resueltos definitivamente . . . . .   | 92 |
| Asuntos dados de baja por otros conceptos   | 37 |
| Existencia para 1939 . . . . .  | 19 |

NOVENO DISTRITO JUDICIAL.—SAN CARLOS

Juzgado Mixto de Primera Instancia, a cargo del C. Juez  
LIC. JOSÉ LARRAZOLO RANGEL

NEGOCIOS CIVILES

|   |    |
|---|----|
| Existencia al 1º de diciembre de 1937 . . . . .                                       | 80 |
| Asuntos iniciados del 1º de diciembre de<br>1937 al 30 de noviembre de 1938 . . . . . | 3  |
| Asuntos resueltos definitivamente . . . . .   | 3  |
| Existencia para 1939 . . . . .  | 80 |

NEGOCIOS PENALES

|   |     |
|---|-----|
| Existencia al 1º de diciembre de 1937 . . . . .                                       | 117 |
| Asuntos iniciados del 1º de diciembre de<br>1937 al 30 de noviembre de 1938 . . . . . | 44  |
| Asuntos resueltos definitivamente . . . . .   | 111 |
| Asuntos dados de baja por otros conceptos   | 5   |
| Existencia para 1939 . . . . .  | 45  |

Globalmente, como se acaba de ver, los asuntos civiles rezagados, que eran 7,050 hace un año, son ya 8,230;

en cambio, los asuntos penales, que eran 10,348, ya no son más que 6,139. Hay, pues, un aumento de 1,180 asuntos civiles, que compensa, probablemente con creces, la disminución de 4,208 asuntos penales.

Para dar idea de que la Justicia del Estado sigue en un plan de reorganización que mucho necesitaba, será típico consignar que en el Informe del presente año se da cuenta con 1,146 expedientes más, que fueron “descubiertos”, al remover los Archivos de los Juzgados Primero Mixto de Ciudad Victoria y Mixto de Matamoros y que mal podían tramitarse cuando no se sabía ni que existieran.

Juzgando por la estadística y por los juicios de los particulares que el Ejecutivo tuvo ocasión de captar, puede decirse que trabajaron mal el Juzgado 1º Mixto de Ciudad Victoria (sin que la culpa recaiga sobre el actual titular), el Juzgado 2º del Ramo Civil de Tampico y el Juzgado Mixto de Reynosa, siendo atribuible la causa, en este último, a las deficiencias consiguientes a toda instalación. Trabajaron con laboriosidad que amerita los mayores elogios, en cambio, los dos Juzgados del Ramo Penal de Tampico y los Juzgados Mixtos de Matamoros y de Nuevo Laredo. Los demás trabajaron bien y todos, aun los señalados por su escaso rendimiento en sentencias, obraron con equidad y respeto a la Ley, robusteciéndose así el prestigio, ya sólido, de nuestro Poder Judicial.

Respecto de la influencia que la acción de los Tribunales haya dejado sentir en el Estado, cabe decir que las sentencias en materia civil, aunque poco numerosas, han sido seguramente ajustadas a derecho, puesto que no se ha producido ninguna de las conmociones que acompañan al “atracó judicial”. Las sentencias dictadas en materia penal



no se traducen todavía, desgraciadamente, por una disminución apreciable de la criminalidad; teníamos en la Penitenciaría de esta capital y en las cárceles municipales, hace un año, 738 reos, y hay a la fecha 790. Los delitos de homicidio y de lesiones siguen siendo frecuentes, pero éste es con seguridad un problema de carácter social cuyas proporciones escapan a la simple acción represiva de los Jueces, pues la estadística señala, iluminando y enjuiciando a la Autoridad misma, el dato revelador de que el mayor porcentaje de delincuentes es de analfabetos y que, en cambio, disminuye el porcentaje de reos con instrucción superior y todavía más el de reos con educación secundaria o profesional.

Sin embargo, dentro del cuadro de nuestra delincuencia cabe señalar el Municipio de Laredo como el que menos homicidios registró en 1938 y el de Matamoros, con 20 homicidios, como el que mayor contingente de sangre se anotó. Ojalá que decirlo baste para que nazca un saludable deseo de superación en las Autoridades y en los ciudadanos.

Por cuanto a las relaciones del Poder Judicial con el Ejecutivo, casi parece ocioso anotar que han seguido siendo de mutuo respeto y de franca colaboración. El contacto entre ambos Poderes ha sido el que señala la Ley: La Procuraduría General de Justicia, que por su parte desempeñó cumplidamente su misión de investigar, perseguir y reprimir los actos de carácter penal y de atender en lo administrativo, a la defensa de los intereses fiscales del Estado.

Estadísticamente la Procuraduría despachó 837 asuntos que a continuación se detallan:

|  |     |
|--|-----|
| Causas criminales procedentes del Supremo Tribunal de Justicia ..... | 508 |
| Causas civiles de la misma procedencia .....                         | 17  |
| Causas criminales procedentes de los Juzgados del Estado .....       | 312 |
| Causas civiles de la misma procedencia .....                         | 0   |
| TOTAL .....  | 837 |
| Causas criminales despachadas durante el año .....                   | 820 |
| Causas civiles despachadas durante el año .....                      | 17  |
| Pendientes .....   | 0   |



## ADMINISTRACION PUBLICA

Continuando la obra de organización administrativa de que se dió cuenta, aunque sea esquemáticamente, en informe anterior:

Se prosiguió el inventario de los bienes muebles e inmuebles del Estado, acusando el primero un valor de \$51,835.14 en oficinas foráneas, y de \$90,278.23 en oficinas locales, o sea un total de \$142,113.37 y el segundo, sin incluir varias propiedades cuya situación legal está por precisar, un valor de \$829,069.93;

Se continuó la depuración de los archivos viejos a fin de localizar documentos valiosos para la economía o para la Historia del Estado;

Se organizó el Archivo de la Procuraduría General de Justicia, se continuó la organización del Archivo de la Oficialía Mayor de Gobierno (que está por terminarse), y se inició la organización del Archivo de la Comisión Agraria Mixta;

Se perfeccionó el funcionamiento de la Oficina de Correspondencia, mediante la adquisición de una máquina franqueadora que simplifica la labor manual y ahorra trabajo contable en el manejo de timbres postales;



Se atendió, por último, con entera normalidad, a las labores del Registro Público de la Propiedad, del Registro Civil, de la Imprenta Oficial y de la Estadística, no obstante que la Secretaría General de Gobierno fué asediada materialmente (saboteada, cabría decir), por cientos de amparos interpuestos contra la aplicación de disposiciones que, por las reformas de carácter social que implicaban, provocaron una reacción violenta de parte de los representantes de los intereses afectados.

Merece consignarse que, durante el año, sólo en cinco ocasiones se aplicó la Ley de Expropiación por causa de utilidad pública: para proporcionar un solar a la Sección I del S. T. P. R. M., que lo destinará precisamente a la construcción de un gran edificio escolar; para incorporar al patrimonio del Estado, convenientemente adaptada para escuela, la casa habitación del ameritado educador Profesor Lauro Aguirre; para ampliar los terrenos de cultivo del ejido de "Guemez"; para construir un jardín público en Ciudad Madero y para completar la superficie en que ya se comenzó la construcción del Campo Deportivo Victoria.

Con fines de estímulo y de ayuda a diversos centros ejidales, fueron cedidos diversos terrenos con autorización del H. Congreso: A Francisco I. Madero, 150 Hs.; a Miramar, 50 Hs.; a Tierra Alta, 10 Hs.; todas en la jurisdicción de Altamira.

En materia de seguridad pública, el Gobierno ha seguido fiel a su política de reducir al mínimo las erogaciones de este capítulo y sólo ha costado puestos para Jefes de Policías Rurales encargadas de perseguir el abigeato en los Municipios de Aldama, González, San Carlos y Reynosa.



## CAMINOS

Durante el año de 1938 se acabó de invertir el préstamo que habíamos contratado con el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, para la construcción de la carretera Tampico-Ciudad Victoria y, como el nuevo tipo de pavimento de mezcla preparada en planta (que la Dirección Nacional de Caminos recomendó), resultó mucho más costoso, para no disminuir el ritmo de los trabajos en otras carreteras, nos vimos en la necesidad de solicitar una ampliación de crédito por \$600,000.00, que también fueron íntegramente invertidos.

Se empleó también en construcción de carreteras la totalidad de los ingresos procedentes de la participación en el impuesto de gasolina y gracias a ello nuestro Estado, que durante el año de 1937 estuvo a la cabeza de las Entidades de la República por su actividad en la construcción de carreteras, volvió a ocupar en 1938 tan honroso lugar.

En el año de que se informa hicimos obras: por \$206,951.07 en el tramo de 33 kilómetros de Reynosa-Jabalí, que quedó ya totalmente pavimentado; por \$971,006.38 en el tramo Matamoros-Reynosa (parte de la carretera Matamoros-Mazatlán), dejando terminadas to-



Planchado de la Carpeta sobre la carretera C. Mante-Tampico.  
Kmt. 11.



Base preparada para pavimentación en el Kmt. 79 de la carretera  
C. Mante-Tampico.

talmente las terracerías en los noventa y seis kilómetros; por \$48,208.49 en la carretera Matamoros-Ciudad Victoria para localizar el tramo Matamoros-Santa Teresa y conservar lo hecho con anterioridad; por \$24,111.62 en la reconstrucción del puente de Ciudad Guerrero, que amenazaba ruina y que urgía rescatar para no vernos en la necesidad de hacer inversiones mayores al acometer la construcción de la carretera de la frontera, en el tramo de Reynosa a Nuevo Laredo; y por \$2,082,560.48 en la carretera Ciudad Mante-Tampico, de la que han quedado terminados, es decir, pavimentados, algo más de 100 kilómetros, quedando sólo por hacer (si se exceptúa el puente sobre el Río Guayalejo, en Magiscatzin, que hemos ayudado a estudiar y a proyectar nosotros, pero que ha ofrecido construir el Gobierno Federal), obras que esperamos terminar en el primer trimestre del año que hoy principia.

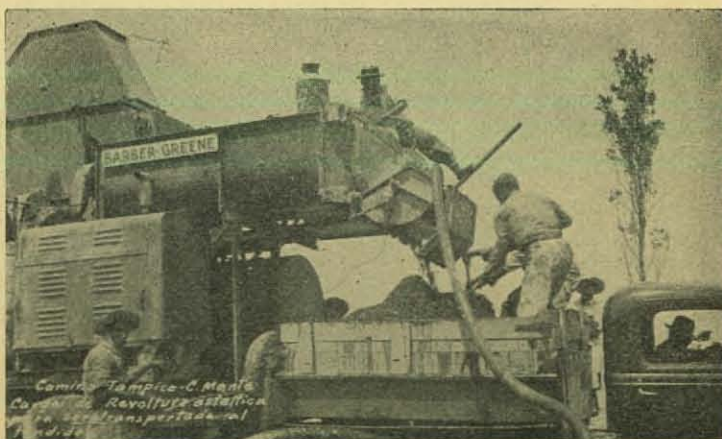
Agregando \$100,000.00 con los que contribuimos para la construcción de la carretera Tampico-Valles, nuestra inversión en carreteras durante el año de 1938 monta a un total de \$1,505,428.07, y la del Gobierno Federal a \$1,365,916.60.

Consta en el cuadro el detalle de todas estas inversiones, habiéndose deducido lo correspondiente al camino Tampico-Valles, que maneja independientemente una Junta en la que participan los Estados de Veracruz, San Luis Potosí y Tamaulipas y agregado los subsidios que el Gobierno Federal acordó para la construcción de los puentes de San Vicente y El Cojo (sobre la carretera a Tampico), o para ocupar con desmontes, desenraíces y terracerías, a campesinos que se habían congregado en la región de Matamoros procedentes de diversas zonas del país, aunque principalmente de Ciudad Anáhuac:





Planta "Barber-Greene", preparando emulsión asfáltica para la carretera C. Mante-Tampico.



Carga de revoltura asfáltica para tenderla sobre la carretera.

### Camino Reynosa - Jabalí

#### Trabajos ejecutados por administración:

|   |                      |
|---|----------------------|
| Administración y vigilancia .....   | \$ 35,129.00         |
| Camino sobre trazo definitivo:  |                      |
| Atención al tránsito y desviaciones .....                                 | 1,347.00             |
| Terracerías: mejoramiento de cunetas, contra-cunetas y acotamientos ..... | 6,045.38             |
| Revestimiento: mejoramiento de 32.9 kilómetros .....                      | 2,055.52             |
| Petrolización de 32.9 kilómetros .....                                    | 157,295.24           |
| Conservación .....  | 4,629.80             |
| Equipo e instrumentos .....   | 449.13               |
| SUMA .....  | <u>\$ 206,951.07</u> |

### Camino Matamoros - Reynosa

#### Trabajos ejecutados por administración y a contrato:

|  |                      |
|--|----------------------|
| Administración y vigilancia .....                            | \$ 58,185.87         |
| Residencia .....   | 26,002.11            |
| Camino sobre trazo definitivo:                               |                      |
| Localización de 56 kilómetros .....                          | \$ 10,637.32         |
| Desmonte, desenraice y limpia de 96 kilómetros .....         | 36,413.01            |
| Terracerías: 77 kilómetros (969,064.7 M <sup>3</sup> ) ..... | 837,631.27           |
| Equipo e instrumentos .....                                  | 2,136.80             |
| SUMA .....   | <u>\$ 971,006.38</u> |





Aspecto del camino, ya pavimentado, Kmt. 16 de la carretera C. Mante-Tampico.



Otro aspecto de la pavimentación en el Kmt. 58.

### *Camino Victoria - Matamoros*

#### Trabajos ejecutados por administración:

|  |              |
|--|--------------|
| Administración y vigilancia .....                  | \$ 9,797.27  |
| Camino sobre trazo definitivo:                     |              |
| Localización de 62 kilómetros .....                | 16,655.37    |
| Brigada estudio puentes .....                      | 11,025.78    |
| Desmote, desenraice y limpia (15 kilómetros) ..... | 1,831.50     |
| Conservación y mejoramiento .....                  | 8,820.71     |
| Equipo e instrumentos .....                        | 77.86        |
| SUMA .....   | \$ 48,208.49 |

### *Puente Ciudad Guerrero*

#### Trabajos ejecutados por administración:

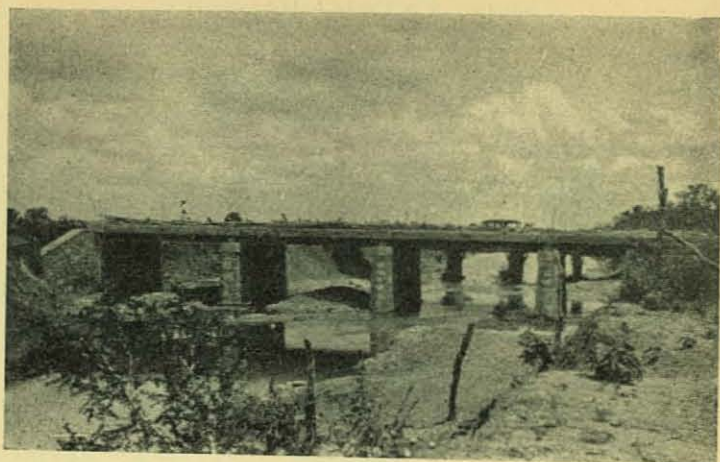
|   |              |
|---|--------------|
| Administración y vigilancia .....         | \$ 4,713.37  |
| Reconstrucción de 9 arcos de acceso ..... | 19,323.17    |
| Equipo e instrumentos .....               | 75.08        |
| SUMA .....                                | \$ 24,111.62 |

### *Camino Tampico - C. Mante*

#### Trabajos ejecutados a contrato:

|   |               |
|---|---------------|
| Residencias .....                           | \$ 148,739.16 |
| Camino sobre trazo definitivo:              |               |
| Brigada estudio puentes .....               | 3,350.15      |
| Obras de arte: 4 kilómetros cubiertos ..... | 5,955.89      |





Obras de arte en el tramo González-C. Mante-Tampico.



Entrada a Tampico.

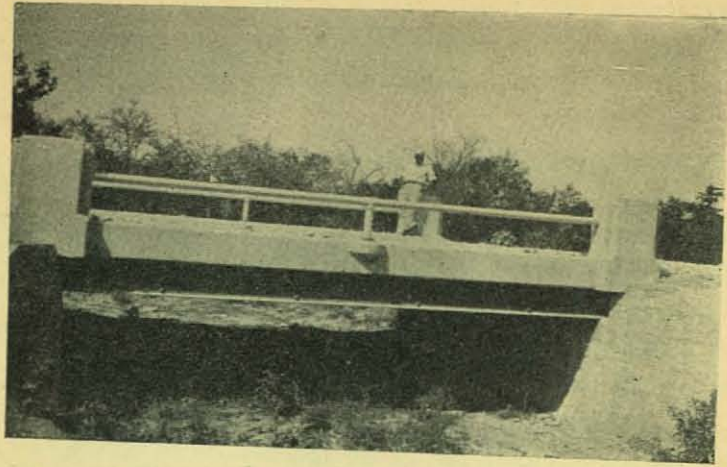
|   |  |                                     |
|---|--|-------------------------------------|
| Terracería: 6.5 kilómetros                            | 49,884.3 m <sup>3</sup>                  |                                     |
| préstamos,  | 46,948.7 M <sup>3</sup>                  | excavaciones,                       |
| 1,595.6 M <sup>3</sup>                                | ampliaciones cunetas y relle-            | nos deslaves                        |
|   |  | 116,552.23                          |
| Revestimiento: 24 kilómetros, y mejora-               |  |                                     |
| miento  |  | 271,698.86                          |
| Petrolización: 99 kilómetros                          |  | 1.469,409.70                        |
| Puente S. Vicente: 2,024.8 M <sup>3</sup> mamposte-   |  |                                     |
| rias de 3 <sup>a</sup> ,                              | 4,765.7 M <sup>3</sup>                   | excavaciones, y                     |
| 23.6 M <sup>3</sup>                                   | concreto "A"                             | 58,832.73                           |
| Puente El Cojo: 1,963.3 M <sup>3</sup> excavaciones y |  |                                     |
| 323.0 M <sup>3</sup>                                  | mamposterías de 3 <sup>a</sup> (destruí- | das por el ciclón del 28 de agosto) |
|   |  | 3,149.80                            |
| Equipo e instrumentos                                 |  | 4,871.96                            |
|   |  | <u>2.082,560.48</u>                 |
| SUMA  |  |                                     |

## RESUMEN

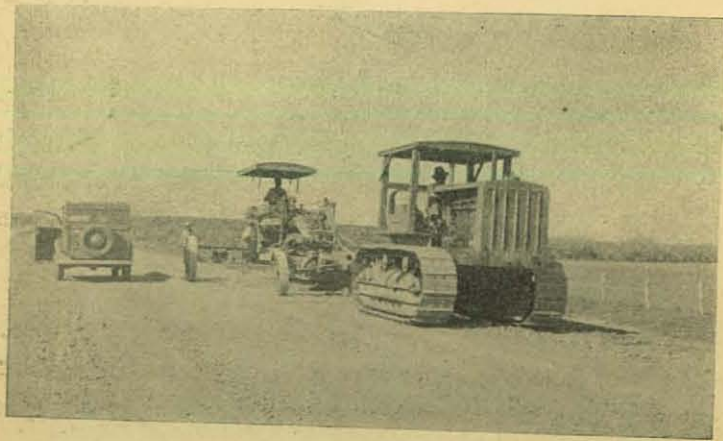
|                              |                |                |
|------------------------------|----------------|----------------|
| Administración y supervi-    |                |                |
| sión                         | \$ 282,566.78  |                |
| Construcción (Administra-    |                |                |
| ción y Contrato)             | 3.042,660.43   |                |
| Invertido en Efec. en Const. |                |                |
| y Conservación               | \$3.325,227.21 |                |
| Compra de equipo             | 7,610.83       |                |
| Gran total erogado           | \$3.332,838.04 |                |
| Aportaciones del Gobierno    |                |                |
| del Estado hasta la fecha    |                | \$1.404,428.07 |
| Aportaciones del Gobierno    |                |                |
| Federal hasta la fecha       |                | 1.099,250.00   |







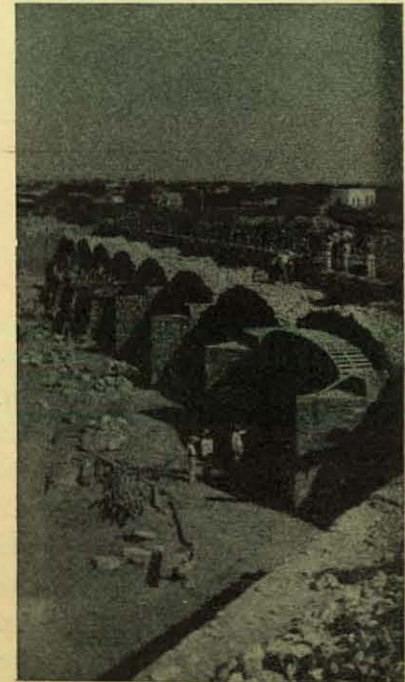
Alcantarilla en el Kmt. 89 de la carretera C. Mante-Tampico.



Conformando para petrolizar el Tramo Reynosa-Jabalí de la carretera Matamoros-Mazatlán.

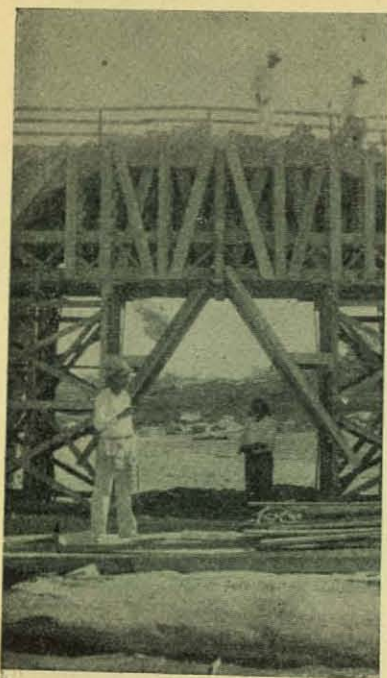
|  |                |                |
|--|----------------|----------------|
| Subsidio Federal para ejidatarios .....  |                | 200,000.00     |
| Subsidio Federal para puentes .....      |                | 66,666.66      |
| Total aportado .....                     | \$2,770,344.73 |                |
| Saldo deudor .....                       | 562,493.31     |                |
| Sumas iguales .....                      | \$3,332,838.04 | \$3,332,838.04 |
| Proporción media de administración ..... |                | 9.3%           |

Se ve por dicho cuadro que el Estado dió aportaciones superiores a las del Gobierno Federal y que éste nos compensará en 1939. Se ve también que hemos hecho obra que representa un valor superior al de nuestros pagos y que de este modo entraremos al ejercicio de 1939 con un saldo deudor de \$562,493.31. Lo hemos hecho así para adelantar nuestro programa de trabajo, contando con la buena voluntad de los contratistas. A ellos les conviene, casi seguramente, terminar antes sus programas y quedar libres, con sus equipos, para acometer otras obras; y al Gobierno le conviene con mayor razón poner al servicio pú-



Reconstrucción del puente de C. Guerrero (sobre el Río Salado).





Cimbra para las bóvedas de acceso.  
Puente de C. Guerrero.

original radicó, desgraciadamente, en defectos de base originados por la mala calidad del revestimiento empleado en algunos de los tramos y por deficiencias de algunas de las entregas de emulsión. La Dirección Nacional de Caminos y la Junta Local de Caminos del Estado han estado pendientes, hasta el límite de la capacidad humana, para controlar la mejor ejecución de los trabajos, pero hay casos, como éste, que escapan a toda previsión, porque el laboratorio no los señala sino cuando ya se han hecho inversiones de cierta consideración. Sobre el particular el Gobierno del Estado hizo en su oportunidad un

blico los caminos en el menor tiempo posible. Gracias a esta actividad hemos logrado disminuir nuestros gastos generales de administración, que están en la módica cifra de 9.3%.

Durante 1938 tuvimos que soportar las consecuencias de una perturbación ciclónica que en nuestra carretera Tampico-Mante causó desperfectos cuya reparación estimamos, aproximadamente en \$200,000.00. La persistencia de las lluvias y la impetuosidad de las corrientes fué seguramente el factor determinante del fracaso, pero la causa

minucioso estudio, para dar respuesta a la Cámara de Comercio de la ciudad de Tampico. Copia de dicho estudio se envió oportunamente a la Dirección de Caminos y se tiene junto con todos los demás datos de archivo y de tesorería de la Junta Local de Caminos, a disposición de los ciudadanos que tengan interés en examinar más de cerca el manejo de este importante renglón de nuestras actividades.

Los \$6,375,494.73 que hemos gastado en caminos durante 1937 y 1938, incluida naturalmente la aportación federal, se han reflejado inmediatamente en el monto de nuestras recaudaciones. Tamaulipas estaba en sexto o séptimo lugar por el monto de sus participaciones en el impuesto de gasolina y desde los últimos meses del año pasado se está consolidando en el segundo lugar. De \$605,982.56 que recibimos en 1936 (antes que comenzara nuestra política de intensa construcción de carreteras), hemos subido a \$826,766.69 en 1937 y a \$946,000.00 en que podemos estimar conservadoramente los ingresos de este año; mejorando así nuestro Presupuesto, sin carga casi para los vecinos de Tamaulipas en ..... \$340,000.00 anuales.



Tercer riego en el Tramo Reynosa-Jabalí de la carretera Matamoros-Mazatlán.



Se justifica así, plenamente, que hayamos contratado un empréstito para la construcción de la carretera de Tampico y se justifica también que hayamos puesto en juego todos nuestros recursos y energías, para conseguir que en 1939 se siga desarrollando, con la misma intensidad, el programa que nos hemos trazado.

Ya a mediados del año pasado, contando con un saldo que logramos depurar y del que hablaremos con detalle en el capítulo de Hacienda, teníamos prácticamente suscrito el financiamiento para la ejecución inmediata de la carretera Matamoros-Victoria. La conmoción producida por la expropiación de las Compañías Petroleras, dejó sin efecto nuestras gestiones pero, con el optimismo a que estamos obligados los que tenemos en nuestras manos el manejo de los negocios públicos, tales gestiones las acabamos de reanudar ante la Secretaría de Hacienda, con éxito, y estamos en posibilidad de anunciar que 1939 no desmerecerá, por cuanto a inversiones, con lo realizado en 1937 y 1938 y que será por el contrario un año decisivo para nuestra política de carreteras, pues en él intensificaremos los trabajos del tramo Matamoros-Ciudad Victoria, que va a ser la línea vertebral de la red de carreteras de Tamaulipas.



Cubierta asfáltica sobre el tramo Reynosa-Jabalí.

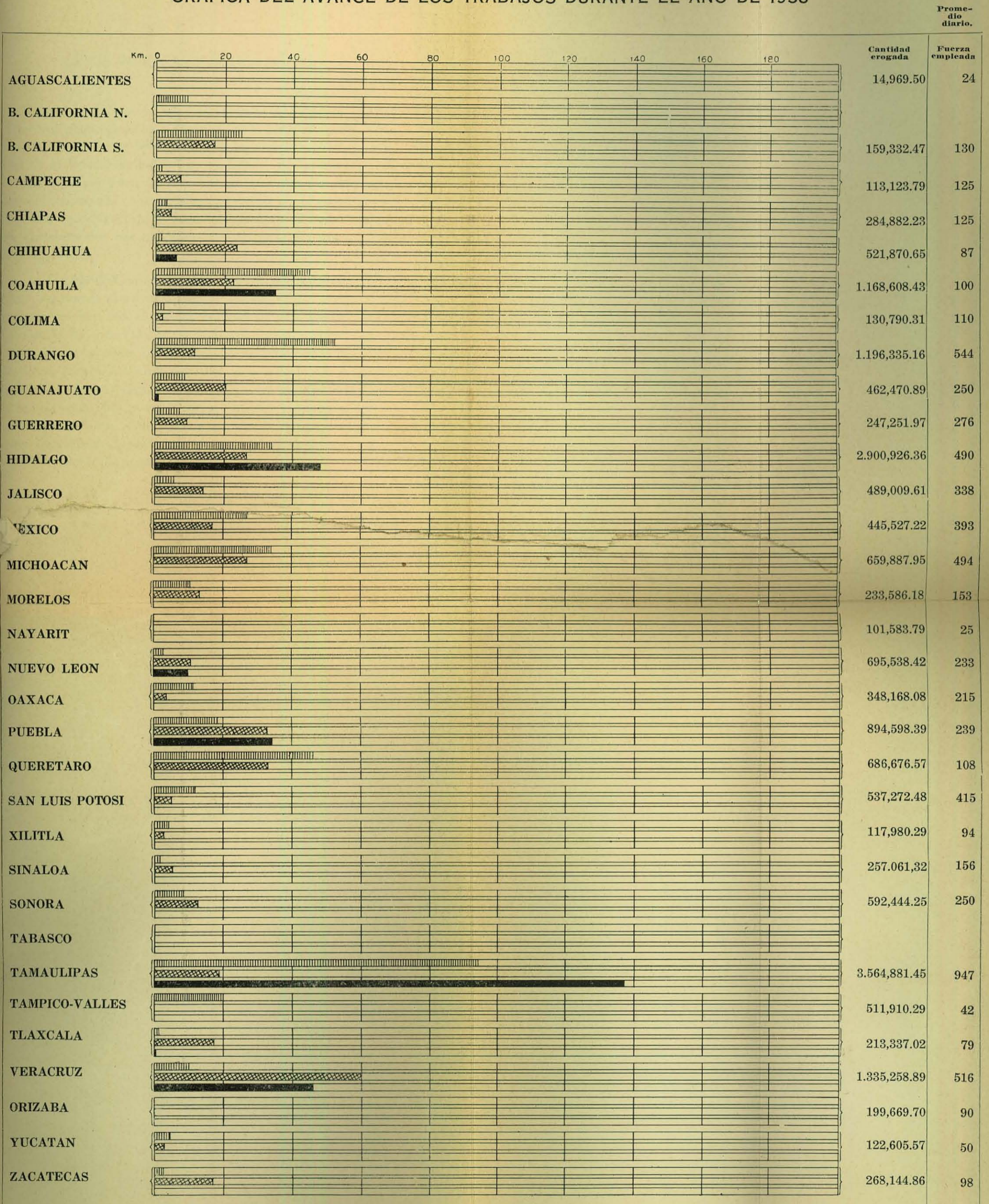


# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS




## DIRECCION NACIONAL DE CAMINOS

### DEPARTAMENTO DE COOPERACION CON LOS ESTADOS

#### GRAFICA DEL AVANCE DE LOS TRABAJOS DURANTE EL AÑO DE 1938



**SIMBOLOS**

TERRACERIAS   
 REVESTIMIENTO   
 PAVIMENTO 

México, D. F., 31 de Diciembre, de 1938.



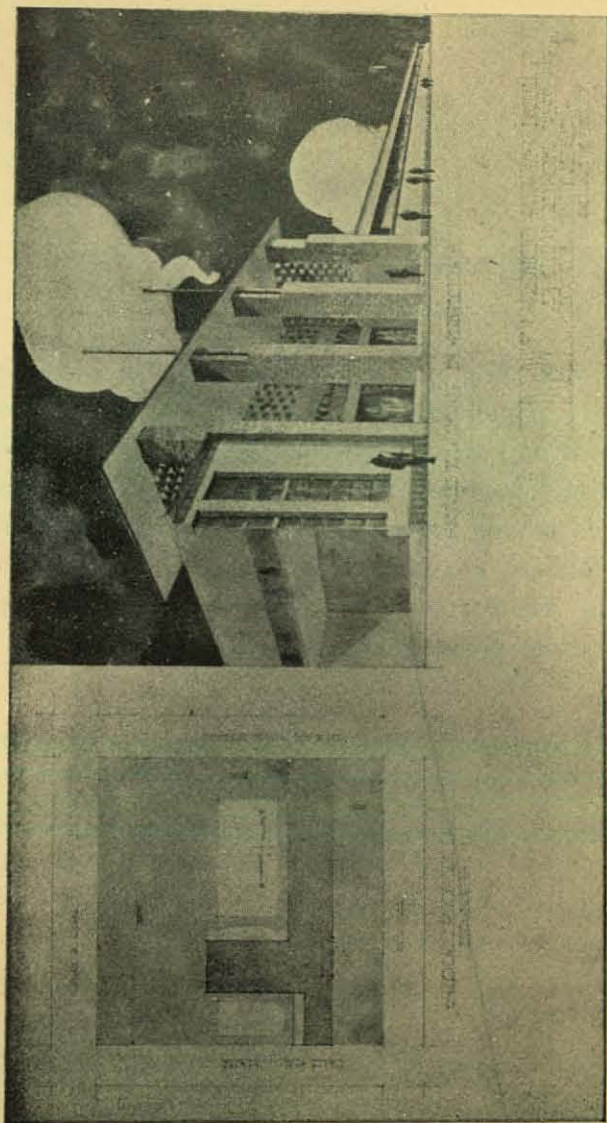
Universidad Autónoma de Tamaulipas  
 Instituto de Investigaciones Históricas

## OBRAS PUBLICAS Y FOMENTO

Considerando que la falta de planteles escolares debidamente acondicionados a los fines de la enseñanza, es uno de los más serios obstáculos para la buena organización de la Educación Pública en el Estado, el Gobierno destinó la mayor parte de sus recursos en el renglón de Obras Públicas, a la compra de equipo escolar o a la construcción, reconstrucción y acondicionamiento de escuelas, egresando por este concepto la muy respetable suma de \$239,194.38.

La Escuela de Ciudad Reynosa (todavía en construcción), representa el mayor esfuerzo, con \$82,415.29 y siguen en importancia el Parque Infantil de esta ciudad (ya terminado) con \$32,719.10; la Escuela Lauro Aguirre, de esta ciudad también, con \$25,225.17; la Escuela de Soto la Marina (prácticamente terminada), con \$19,653.23; la de Ciudad Mante (apenas comenzada), con \$15,484.60; la escuela ejidal de Cruz y Carmen (que no tardaremos en inaugurar), con \$10,954.17 y así sucesivamente, por orden decreciente de importancia, según podrá apreciarse por el detalle de la relación anexa:

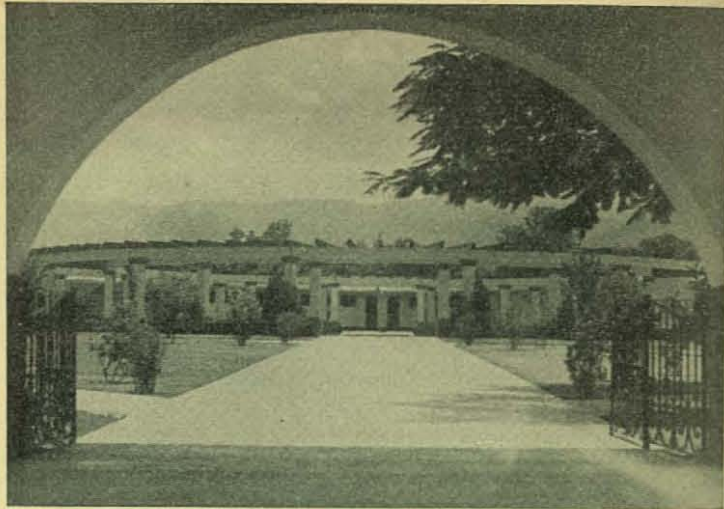




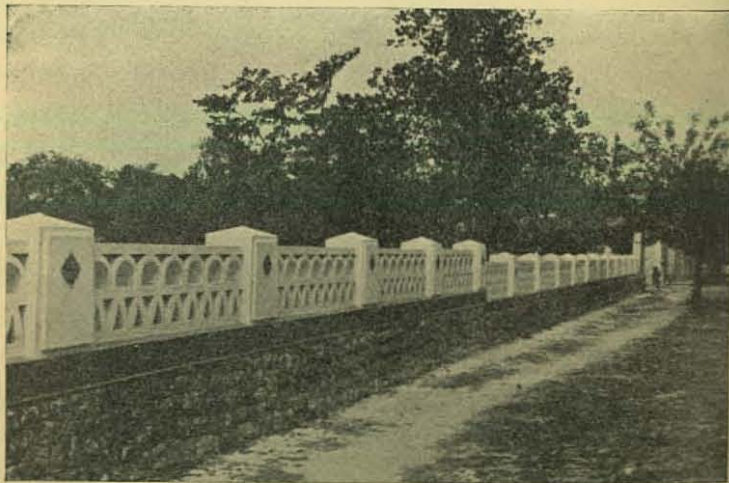
Planta y perspectiva de la fachada de la Escuela de Reynosa.

|  |              |
|--|--------------|
| Escuela de Ciudad Reynosa.....                       | \$ 82,415.29 |
| Construcción del Parque Infantil.....                | 32,719.10    |
| Escuela Lauro Aguirre de C. Victoria.....            | 25,225.17    |
| Escuela de Soto la Marina.....                       | 19,635.23    |
| Escuela de Ciudad Mante.....                         | 15,484.60    |
| Escuela de Cruz y Carmen.....                        | 10,954.17    |
| Escuela de Lucio Blanco.....                         | 7,901.64     |
| Escuela de El Roble.....                             | 7,019.69     |
| Mobiliario de las Escuelas de Nuevo Laredo.....      | 5,425.09     |
| Escuela de "La Gloria".....                          | 4,276.35     |
| Escuela de "La Trinidad".....                        | 3,489.43     |
| Escuela de San José de Independencia.....            | 3,440.61     |
| Escuela de Estación Cruz.....                        | 3,191.20     |
| Escuela de Santa Cruz.....                           | 3,013.36     |
| Escuela de la Piragua.....                           | 2,481.62     |
| Escuela Olivia Ramírez, de N. Laredo (terreno).....  | 2,000.00     |
| Escuela Leona Vicario de Ciudad Madero.....          | 1,592.41     |
| Escuela del Ejido "Las Rusias".....                  | 1,080.00     |
| Escuela del Ejido El Capote.....                     | 1,080.00     |
| Escuela del Ejido El Ebanito.....                    | 1,080.00     |
| Escuela del Ejido Buena Vista.....                   | 1,080.00     |
| Escuela Carlos A. Carrillo, de Tampico.....          | 976.40       |
| Escuela Leona Vicario (conservación).....            | 827.80       |
| Escuela Industrial (reparaciones de urgencia).....   | 741.20       |
| Escuela de San Francisco.....                        | 720.00       |
| Escuela de El Arco.....                              | 526.26       |
| Escuela de Independencia (conservación).....         | 212.50       |
| Escuela Anexa de Niñas.....                          | 175.00       |
| Escuela de El Vergel (reparaciones de urgencia)..... | 160.00       |
| Escuela Corregidora (conservación).....              | 148.80       |





Parque Infantil. Entrada principal.



Parque Infantil. Barda exterior.

|  |              |
|--|--------------|
| Escuela de San Cayetano (conservación) . . . . . | 84.50        |
| Escuela Normal (conservación) . . . . .          | 21.06        |
| Escuela Netzahualcóyotl (conservación) . . . . . | 15.90        |
| TOTAL . . . . .                                  | \$239,194.38 |

Para la ejecución de las obras anteriores el Gobierno del Estado ha recibido diversas colaboraciones que han disminuído el desembolso de nuestra Tesorería, siendo las principales: \$30,000.00 con que contribuyó la Secretaría de Educación Pública para las obras de la escuela de C. Reynosa; \$15,000.00 que proporcionó el Ayuntamiento de Soto la Marina para la escuela del lugar; \$15,000.00 que proporcionó el Ayuntamiento del Mante para la escuela de Ciudad Mante; \$3,500.00 que proporcionó el ejido de La Gloria para su escuela ejidal y otras cantidades menores que para satisfacción de los interesados y estímulo de otros grupos de ciudadanos se agregan en relación especial:

|  |              |
|--|--------------|
| El Gobierno Federal para la Escuela de C. Reynosa . . . . .                      | \$ 30,000.00 |
| El Ayuntamiento de Ciudad Mante . . . . .  | 15,000.00    |
| El Ayuntamiento de Soto la Marina . . . . .                                      | 15,000.00    |
| El Ejido "La Gloria" de Matamoros, Tamps. . . . .                                | 3,500.00     |
| La Liga de Padres de Familia de la Colonia Hidalgo de N. Laredo, Tamps . . . . . | 2,000.00     |
| La Liga de Padres de Familia de Est. Cruz . . . . .                              | 1,000.00     |
| El Ejido "5 de Mayo" . . . . .   | 1,000.00     |
| El Ejido "La Trinidad" . . . . .   | 1,000.00     |
| El Ejido Cruz y Carmen . . . . .   | 930.00       |
| El Ayuntamiento de N. Laredo para libros escolares . . . . .                     | 500.00       |





Parque Infantil.—Pérgola que rodea la pista de patinar.



Parque Infantil.—Un detalle del kiosco.

|   |                     |
|---|---------------------|
| La Liga de Padres de Familia de N. Laredo para la Escuela Olivia Ramírez .....      | 500.00              |
| El Ejido Fuerte de Portes Gil .....   | 350.00              |
| El Ejido de El Roble .....  | 253.00              |
| El Ejido de Santa Cruz, Mpio. de Hidalgo .....                                      | 222.85              |
| El Ejido de Ollama .....  | 200.00              |
| Lic. Emilio Portes Gil para la Escuela del Ejido de San Francisco .....             | 125.00              |
| Lic. Emilio Portes Gil para la Escuela de Santa Cruz, Mpio. de Hidalgo, Tamps. .... | 100.00              |
| El Ejido Francisco Medrano .....  | 100.00              |
| El Ejido de Rancho Nuevo .....  | 97.69               |
| <b>TOTAL .....</b>  | <b>\$ 72,178.54</b> |

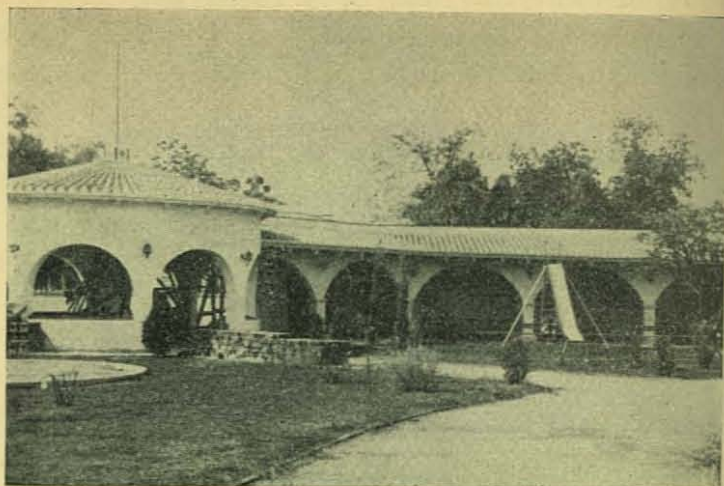
También contó el Gobierno del Estado con la colaboración en trabajo y en materiales que suministraron los campesinos organizados de los ejidos. Ellos proporcionaron diariamente peones para albañiles y carpinteros, cal, arena, piedra, etc., y de este modo las obras realizadas representan un valor sensiblemente mayor al monto de lo egresado por el Gobierno.

Y debe anotarse aquí, por ser uno de los puntos de programa de la administración pública, que precisamente el aliento y la cooperación de los vecinos de cada localidad, son los que han puesto en marcha la iniciativa del Gobierno del Estado y que no hay casi obra escolar que no se haya acometido sumando recursos y haciendo que al dinero que sale de nuestra Tesorería se agreguen numerario, materiales o trabajo de los vecinos directamente interesados en cada plantel escolar.

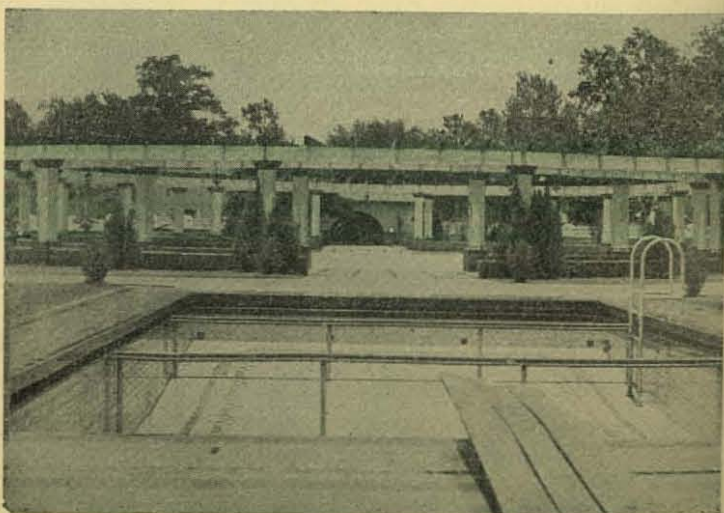
Atendiendo petición especial del Ayuntamiento de esta Capital y en obsequio de numerosas gestiones de los







Parque Infantil.—Vista interior.



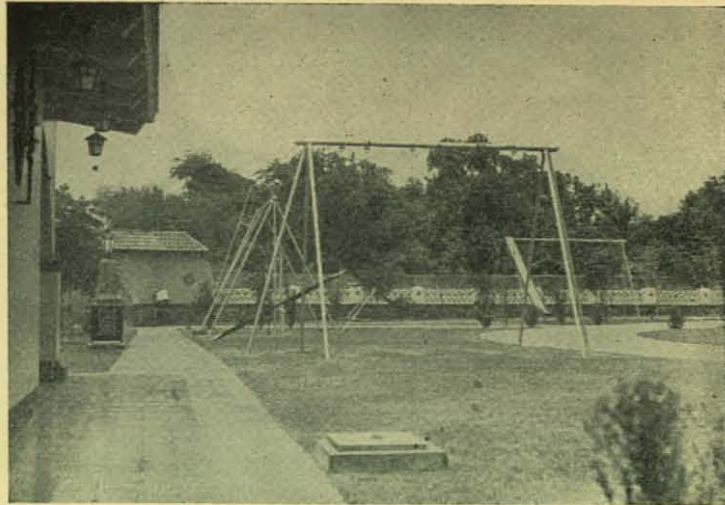
Parque Infantil.—Panorámica desde la piscina.

vecinos interesados, se procedió a pavimentar la calle Juárez reanudándose un programa de urbanización que estaba olvidado de años atrás. Se han gastado por este concepto \$35,814.09, de los cuales \$6,721.01 han sido aportados por el Ayuntamiento y \$17,013.13 por los dueños de los predios beneficiados. El Gobierno no ha hecho más que financiar la obra y darle la dirección técnica requerida en lo que toca a la pavimentación misma, pero en cambio en el arreglo de las tomas de agua y de las conexiones de drenaje y en el mejoramiento de una y otra red, se han hecho trabajos de cierta importancia.

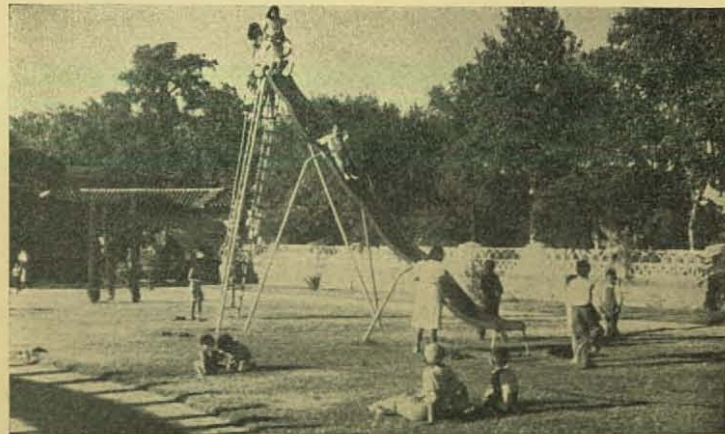
En el Palacio de Gobierno se han hecho inversiones por valor de \$27,281.48. Se acondicionaron en forma debida las Oficinas de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje y de la Comisión Agraria Mixta y se prosigue el arreglo de la Tesorería. Todos estos trabajos no tienen un propósito de simple embellecimiento de la Residencia del Ejecutivo, sino otro mucho más elevado: el de poner a los servidores del Estado en condiciones de trabajo humanas, con mayor espacio, con más luz, con muebles adecuados, para que así se eleven las condiciones de higiene y aumente el rendimiento y la moral de nuestro personal.

En la Penitenciaría del Estado se hicieron obras por valor de \$22,998.96; en el sistema de agua de Ciudad Mante se hicieron inversiones por valor de \$12,892.52 (estando pendientes obras que se acometerán este año sin falta); en el ornato de las Avenidas Madero y Alvaro Obregón de esta Ciudad se gastaron \$12,292.01 (siendo recuperable lo invertido en banquetas, que han comenzado a pagar y seguirán pagando los propietarios); en compra de terrenos y en terracerías para el Campo Victoria \$11,397.24; en mejoras indispensables al sistema de aguas





Parque Infantil.—Diversos juegos.



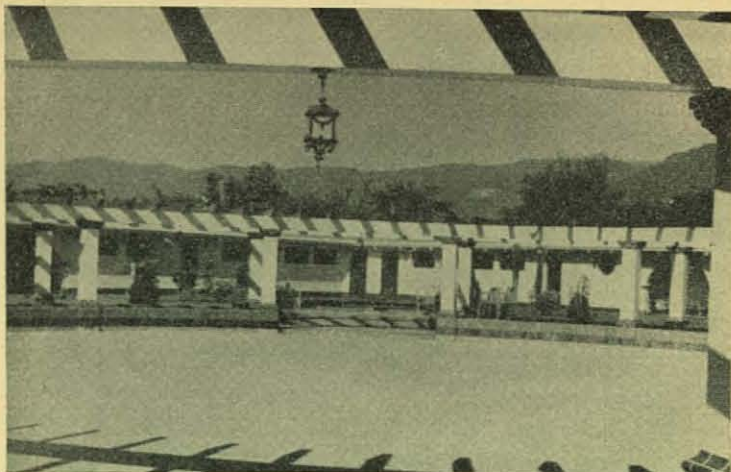
Parque Infantil.—Un tobogán.

de esta Ciudad (para remediar los desperfectos del ciclón), \$7,360.58 y en obras de menor importancia, que constan también en relación anexa, diversas sumas que hacen montar las inversiones del Ramo de Obras Públicas por este otro concepto a \$144,524.44:

|  |              |
|--|--------------|
| Pavimentación de la calle Juárez .....   | \$ 35,814.09 |
| Reformas al Palacio de Gobierno .....  | 27,281.48    |
| Reconstrucción Penitenciaría de C. Victoria .....                                      | 22,998.48    |
| Mejoras sistema aguas de Ciudad Mante .....  | 12,892.52    |
| Obras de ornato en Avenidas Madero y Alvaro Obregón de Ciudad Victoria .....           | 12,292.01    |
| Campo Deportivo Victoria .....   | 11,397.24    |
| Mejoras sistema agua Ciudad Victoria .....   | 7,370.58     |
| Arbotantes Ave. Madero y calle Juárez de Ciudad Victoria .....                         | 3,520.00     |
| Bacheo y reparación de la Ave. Alvaro Obregón, Calzada a Tamatán y calle Hidalgo ..... | 3,149.38     |
| Ayuda para planta luz de Jaumave .....   | 2,500.00     |
| Cooperación para pavimentar la Ave. Hidalgo en Tampico .....                           | 2,000.00     |
| Reparación de la Carretera a Miramar en Ciudad Madero .....                            | 2,000.00     |
| Acondicionamiento Junta Central Conciliación y Arbitraje .....                         | 1,188.15     |
| Gastos de conservación en Hospital Civil de Ciudad Victoria .....                      | 61.18        |
| Gastos de conservación en la Casa del Campesino de Ciudad Victoria .....               | 58.85        |
| TOTAL .....  | \$144,524.44 |

Para este otro tipo de inversiones, también contó el Gobierno con donativos que es de justicia dar a conocer





Parque Infantil.—Pista de patinar.



Parque Infantil.—Andador que rodea la pista.

al pueblo de Tamaulipas. Entre 1937 y 1938, para la construcción del Parque Infantil de esta Ciudad, recibimos de diversos particulares, según relación que oportunamente se publicó, \$22,462.32; para la ampliación del sistema de abastecimiento de agua de Ciudad Mante, la Compañía Azucarera del Mante donó \$20,000.00; para la pavimentación de la Avenida Alvaro Obregón, los contratistas de la carretera Tampico-Mante donaron \$8,000.00; para la construcción del Campo Deportivo de esta Ciudad los contratistas de la carretera Matamoros-Reynosa construyeron gratuitamente las terracerías haciéndonos un donativo que puede estimarse en \$6,800.00 y la Empresa The Ohio Mexico Oil Corporation obsequió equipo de refrigeración de agua para Oficinas por valor de \$2,000.00. Están debidamente constituídos, además, diversos depósitos de donativos destinados a lo reconstrucción del Hospital Civil de esta Capital y de los cuales se dará cuenta pormenorizada al principiar las obras.

El Gobierno del Estado señala con satisfacción todas estas muestras de espíritu cívico, que ojalá fueran secundadas para lo futuro y sólo ofrece lo mismo que ha venido cumpliendo y que quizá fué factor determinante en las generosidades enlistadas: que el Gobierno cuidará de la más escrupulosa inversión de los donativos que reciba y no permitirá que los funcionarios de la Administración traten de obtener granjerías o prestaciones de las Empresas domiciliadas en nuestro territorio o de los contratistas de trabajos públicos.

Hay otras actividades que desempeñó el Departamento de Fomento pero que, por cuestión de orden, se incluirán en otros capítulos del presente Informe. Lo dicho basta, sin embargo, para demostrar la gran actividad con





La Banda Femenil de la Escuela de Educación Física.



Un bailable por alumnas de la Escuela de Educación Física.

que laboró esta Dependencia del Ejecutivo y para justificar el elogio cumplido que debo hacer aquí de todo el personal y muy especialmente del Jefe del Departamento de Fomento y Obras Públicas.

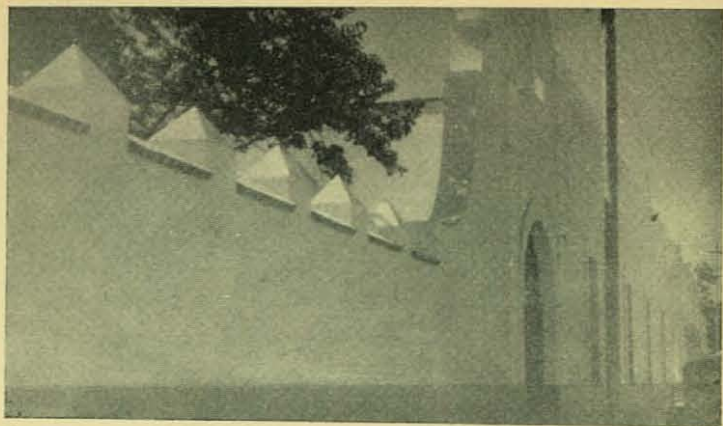
De los proyectos elaborados con tanto empeño y que se mencionaron en el informe anterior, algunos siguen y tal vez queden en simples proyectos:

Las escuelas Juan B. Tijerina y Nacozari de esta Ciudad, no pudieron comenzarse porque, a última hora, la Secretaría de Educación Pública, por razones que fueron sin duda poderosas, dejó de entregar la cuota que tenía ofrecida;

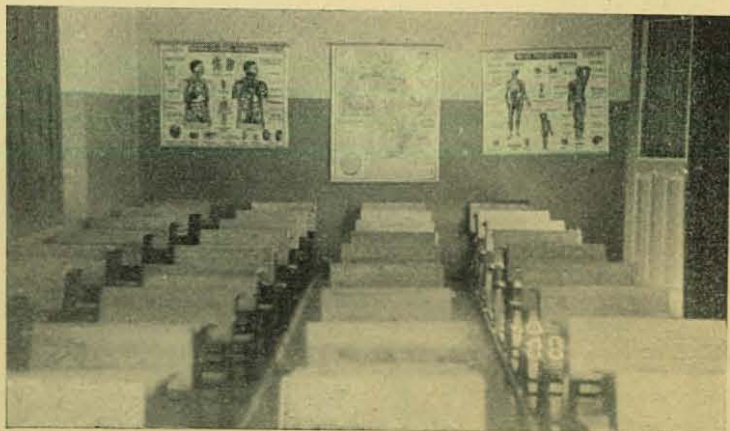
Las obras de abastecimiento de agua para seis cabeceras Municipales, siguen pendientes de que el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas cuente con recursos para proporcionarnos crédito con que acometerlas;

Las obras de abastecimiento de agua para diez poblados ejidales, estudiadas por nosotros y sometidas al Departamento de Salubridad Pública, aguardan también a que esta Dependencia tenga partida de Presupuesto con qué ejecutarlas.

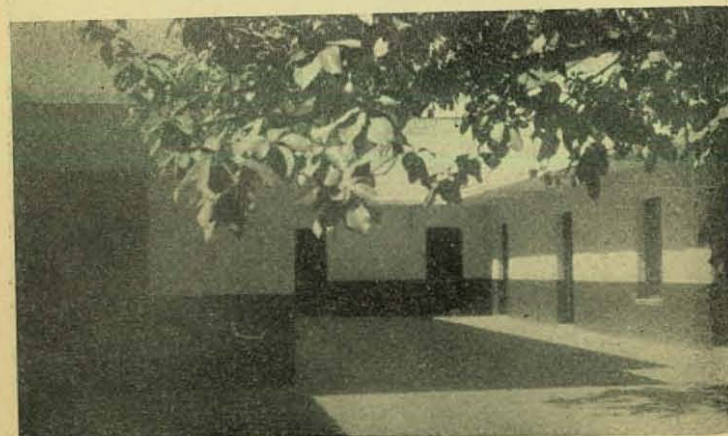
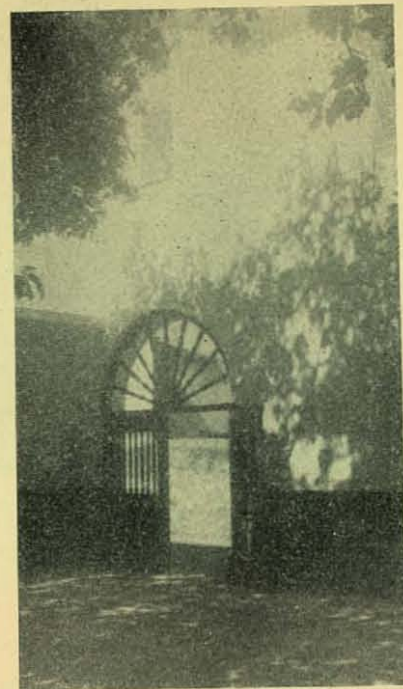
Pero todos estos pequeños contratiempos no podrán mermar la fe con la que estamos dispuestos a seguir levantando las obras materiales de que está urgido Tamaulipas.



Escuela Prof. Lauro Aguirre. Fachada lateral.

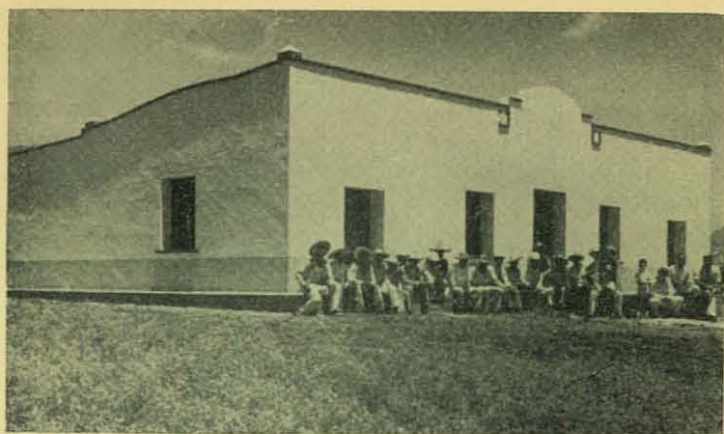


Escuela Prof. Lauro Aguirre. Un salón de clases.



Escuela Prof. Lauro Aguirre. Portón y patio.





Escuela Ejidal de San José de Independencia.



Escuela Ejidal de Mapaches.



La antigua escuela ejidal enmarcada por la arquería del nuevo plantel escolar de San José de Independencia.



Interior de la Escuela de Mapaches.



Escuela Ejidal de El Roble. (Ceremonia inaugural).



Alumnos de la Escuela El Roble.

## CATASTRO

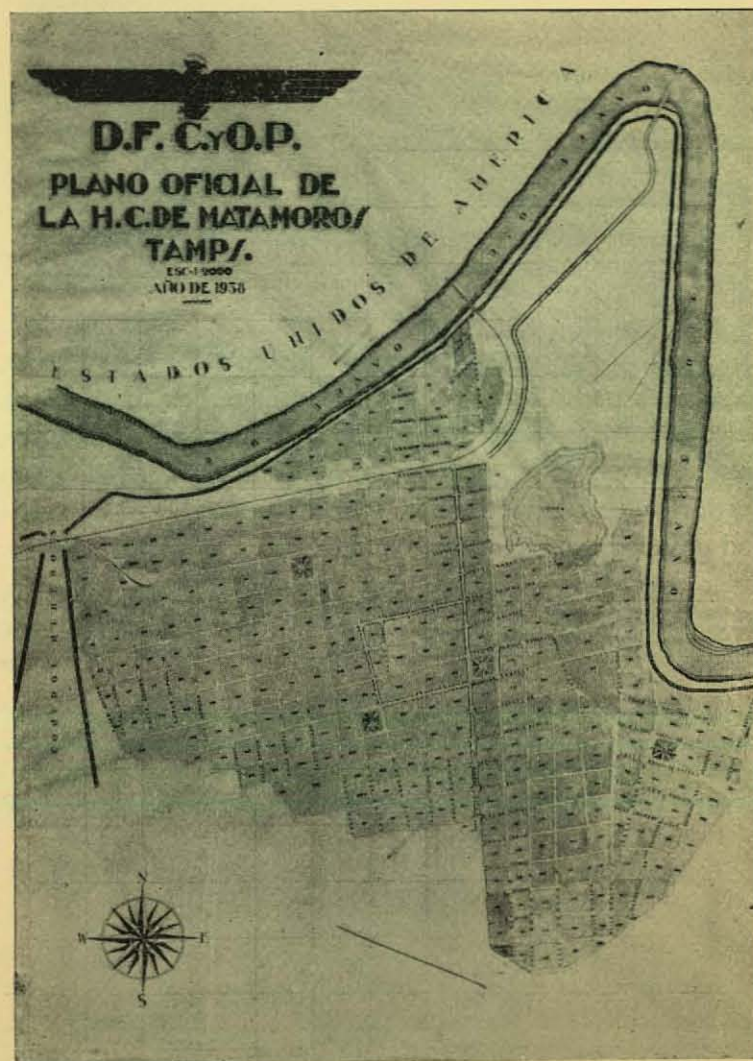
Se prosiguió la catastración sistemática del Estado, terminándose los trabajos en los Municipios de Matamoros, Reynosa, Xicoténcatl y Llera. Contando el del Mante, concluído en 1937 y que nos sirvió de laboratorio para ajustar la abstracción de la teoría catastral con la realidad de nuestro medio, son ya cinco los Municipios que tenemos ordenados. Se está trabajando desde hoy, también, en los Municipios de Nuevo Laredo y Ciudad Victoria, que quedarán terminados en los primeros meses del año en curso y se proseguirá al mismo paso con el resto del Estado.

Los cuadros anexos dan idea de lo provechosa que ha sido la obra de catastro:

### CATASTRO DE MATAMOROS

| PROPIEDAD        | 1936 - 1937       |             | 1938 - 1939       |              |             |              |
|------------------|-------------------|-------------|-------------------|--------------|-------------|--------------|
|                  | Núm. de causantes | Recaudación | Núm. de causantes | Recaudación  | Diferencias | Ocultaciones |
| Urbana. . . . .  | 1,073             | \$33,838.95 | 1,784             | \$113,549.17 | \$79,710.22 | 711          |
| Rústica. . . . . | 785               | 7,469.00    | 1,097             | 19,000.00    | 11,831.00   | 400          |
|                  | 1,858             | \$41,307.95 | 2,881             | \$132,549.17 | \$91,541.22 | 1,111        |





Plano Catastral de la Ciudad de Matamoros.

### CATASTRO DE C. REYNOSA

| PROPIEDAD        | 1936 - 1937       |             | Núm. de causantes | 1938 - 1939  |             | Oculta-<br>ciones |
|------------------|-------------------|-------------|-------------------|--------------|-------------|-------------------|
|                  | Núm. de causantes | Recaudación |                   | Recaudación  | Diferencias |                   |
| Urbana. . . . .  | 700               | \$14,000.00 | 1,100             | \$ 42,000.00 | \$28,000.00 | 400               |
| Rústica. . . . . | 500               | 12,000.00   | 1,000             | 28,000.00    | 16,000.00   | 500               |
|                  | 1,200             | \$26,000.00 | 2,100             | \$ 70,000.00 | \$44,000.00 | 900               |

### CATASTRO DE LLERA

| PROPIEDAD        | 1936 - 1937       |             | Núm. de causantes | 1938 - 1939  |             | Oculta-<br>ciones |
|------------------|-------------------|-------------|-------------------|--------------|-------------|-------------------|
|                  | Núm. de causantes | Recaudación |                   | Recaudación  | Diferencias |                   |
| Urbana. . . . .  | 362               | \$12,465.30 | 411               | \$ 24,063.10 | \$11,597.80 | 49                |
| Rústica. . . . . | 176               | 950.60      | 278               | 1,710.96     | 760.36      | 102               |
|                  | 538               | \$13,415.90 | 689               | \$ 25,774.06 | \$12,358.16 | 151               |

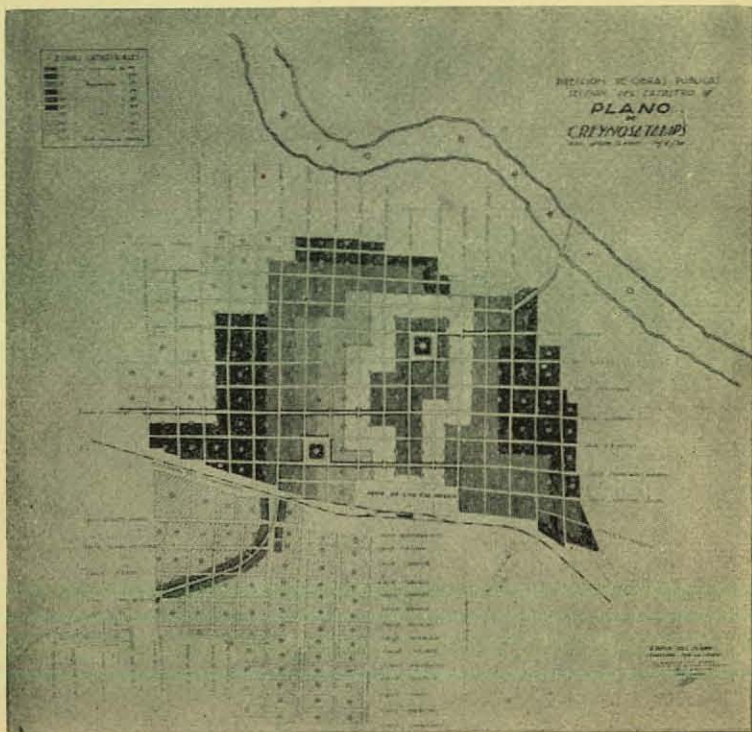
### CATASTRO DE XICOTENCATL

| PROPIEDAD        | 1936 - 1937       |             | Núm. de causantes | 1938 - 1939  |             | Oculta-<br>ciones |
|------------------|-------------------|-------------|-------------------|--------------|-------------|-------------------|
|                  | Núm. de causantes | Recaudación |                   | Recaudación  | Diferencias |                   |
| Urbana. . . . .  | 418               | \$ 5,799.35 | 483               | \$ 10,140.58 | \$ 4,341.23 | 65                |
| Rústica. . . . . | 488               | 3,966.12    | 543               | 6,274.56     | 2,308.44    | 55                |
|                  | 906               | \$ 9,765.47 | 1,026             | \$ 16,415.14 | \$ 6,649.67 | 120               |

Estaban en ocultación 1,111 causantes en Matamoros, 900 causantes en Reynosa, 151 causantes en Llera y 120 causantes en Xicoténcatl, o sea un total de 2,282 causantes. Con esto y con los avalúos notoriamente bajos que habían logrado otros de los contribuyentes (quienes todavía creían hacer mucha gracia pagando algo, puesto que tenían a la vista gentes que no pagaban nada), la calificación anual de los cuatro Municipios catastrados se elevó de \$90,489.32 a \$244,738.37, obteniéndose para el Fisco un aumento de \$154,549.05 anuales, que no fueron muy per-







Plano Catastral de C. Reynosa, ya con anotación de Zonas Catastrales para los efectos de clasificación en los términos de la Ley de la materia.

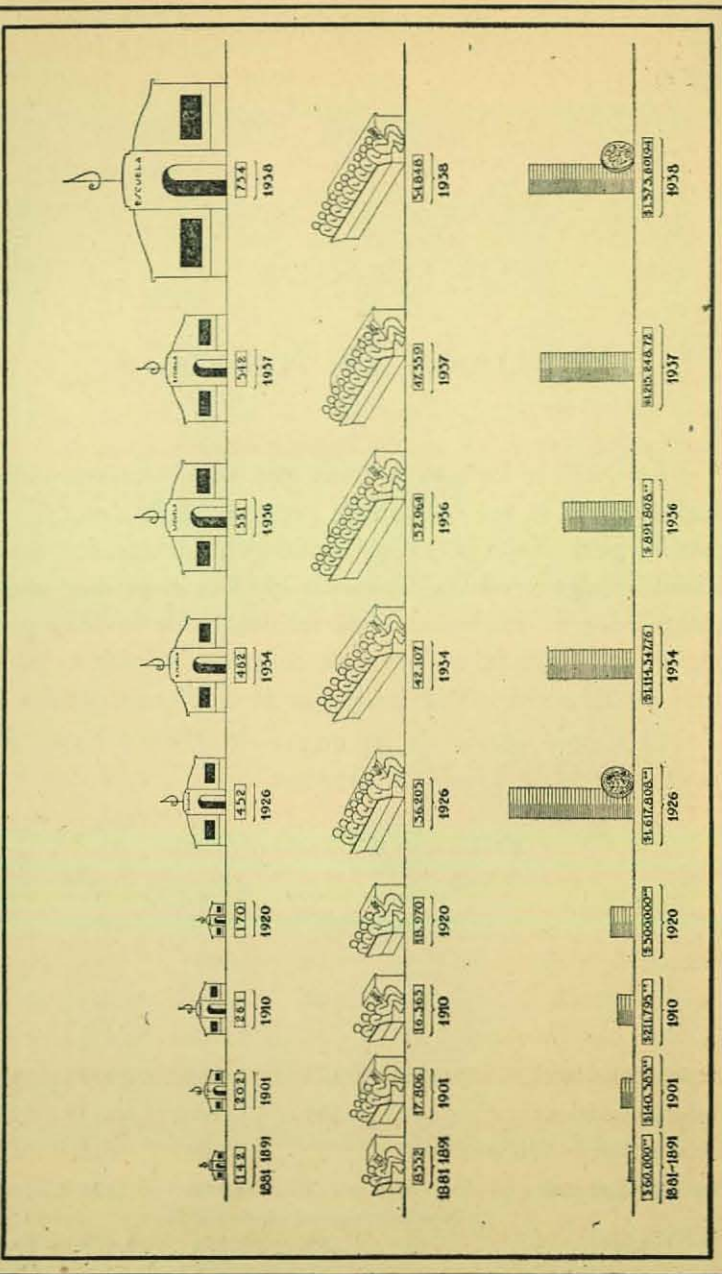
ceptibles en 1938 (año de establecimiento de las nuevas bases), ni lo serán tal vez en 1939 (año de continuar pagando los gastos de catastración de las Brigadas de Ingenieros), pero que en poco tiempo más darán a la Tesorería de Tamaulipas una base sólida de recaudación.

No se puede ocultar a la perspicacia de ustedes CC. Diputados, que en nuestro esfuerzo por completar el padrón de causantes del impuesto territorial, incluyendo a las numerosas personas que todavía vivían como en los tiempos edénicos, hemos debido quebrantar no pocas resistencias. Se nos ha querido minar difundiendo el rumor de que cobramos mucho y con exigencia, pero los hechos han contestado por nosotros y así ha podido establecerse que sólo cobramos, como estamos dispuestos a seguir cobrando, con equidad y uniformidad, sin excepciones, ni distingos, ni compadrazgos.





EDUCACION PUBLICA EN EL ESTADO DE TAMAUlipas



ESCUELAS FEDERALES

| CATEGORIAS             | Núm. de Escuelas | Núm. de Maestros | INSCRIPCION DE ALUMNOS |         | Total  |
|------------------------|------------------|------------------|------------------------|---------|--------|
|                        |                  |                  | Hombres                | Mujeres |        |
| Escuelas Urbanas       | 2                | 16               | 444                    | 351     | 795    |
| Escuelas Semi-Urbanas  | 3                | 14               | 433                    | 337     | 770    |
| Escuelas Rurales       | 333              | 390              | 6,461                  | 5,508   | 11,969 |
| Escuelas Urb. Art. 123 | 2                | 13               | 291                    | 272     | 563    |
| Escuelas Rur. Art. 123 | 20               | 21               | 492                    | 391     | 883    |
| Escuelas Urb. Part.    | 18               | 80               | 1,405                  | 1,120   | 2,525  |
| Centros Nocturnos      | 202              | ...              | 2,631                  | 682     | 3,313  |
| Totales                | 580              | 534              | 12,157                 | 8,661   | 20,818 |

Tenemos 734 escuelas federalizadas (185 más que el año pasado), y en ellas una inscripción escolar de 54,848 alumnos, que supera en 10,689 a la inscripción de 1937. Tenemos 580 escuelas federales (134 más que el año pasado), y en ellas una inscripción de 20,818 alumnos, que supera en 6,364 a la inscripción del año pasado. Como en materia de personal sólo dispusimos de 30 maestros federalizados y de 52 maestros federales más, el aumento en el rendimiento de la labor educativa se debe a la laboriosidad de los maestros de base, que han tomado con el mayor entusiasmo la "Campaña Pro-Educación Popular" y han dedicado horas extras a la atención de las 386 escuelas nocturnas que están funcionando en el Estado.

La abnegación y la eficacia de los modestos maestros de escuela rural ha sido de tal manera destacada, que no resisto al impulso justiciero que me lleva a consignar en este Informe los nombres de algunos de los maestros cuyo trabajo me parece más encomiable:

Rodolfo Betancourt, en la escuela del Ejido de San





Alumnas en el corredor de la Escuela "Leona Vicario", de C. Victoria.

José de Independencia, Municipio de Hidalgo, que no sólo mantiene en un alto nivel las labores educativas de su escuela, sino que fué promotor del movimiento que llevó a los ejidatarios a reunir sus esfuerzos para construir un nuevo plantel y ha puesto en pie la Liga Femenil y es un guía para los ejidatarios y hasta un consejero para los campesinos del contorno;

Ramona Soto Sánchez, en la Escuela de Lampacitos, Municipio de Reynosa, cuyas actividades escolares han dejado sentir sus saludables efectos en extensa región;

Porfiria Díaz Tinoco, en la Escuela Ejidal de La Gloria, Municipio de Matamoros, que tiene una de las mejores escuelas rurales del Estado, que organizó la recaudación para construir lo que va a ser el mejor plantel escolar del Municipio de Matamoros y que es la encauzadora de toda la Organización Femenil en la región;

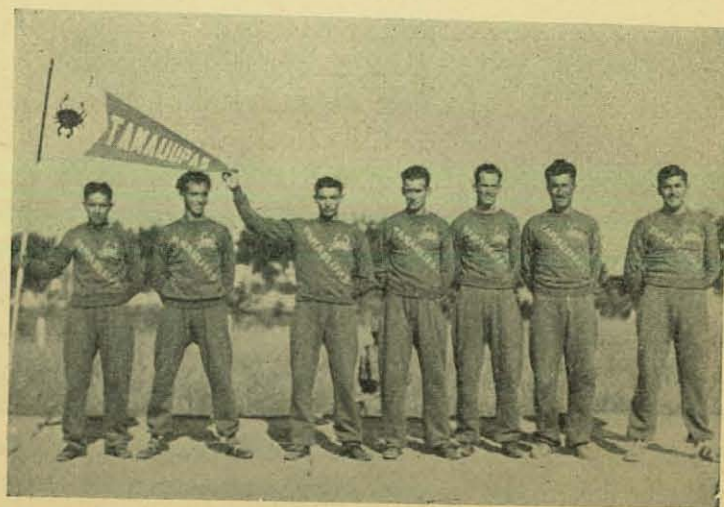
Manuel Parreño y sus 7 compañeros de la escuela del Barretal, que hacen el primer ensayo de internado para niños de 5º y 6º año primarios, hijos de ejidatarios, sostenido con una cuota mínima de \$0.25 mensuales por ejidatario, que los Profesores del plantel, imperturbables de fe, incansables en el esfuerzo, casi noche a noche aumentan recorriendo los ejidos comarcanos para conseguir alimento de qué nutrir a su nueva familia.

Y así, de tener espacio, podría yo seguir nombrando más profesores, como los que llegaron hasta Matamoros, acompañando a los miserables colonos de Don Martín y que hicieron la peregrinación con sus alumnos e improvisaron salón de clase a la sombra de los árboles, en los altos obligados del éxodo; o como los que en todo el 4º Distrito, durante la rebelión cedillista, compartieron las zozobras y los peligros de los ejidatarios; o como tantos otros,





Primer Encuentro Atlético Nacional Femenil. (Equipo de Tamaulipas que ocupó 2º lugar).



XVIII Encuentro Atlético Nacional. (Equipo de Tamaulipas que ocupó tercer lugar).

héroes anónimos de la epopeya de nuestra educación rural, a quienes por lo menos envío, en estas líneas de mi Informe que tan merecidamente les consagro, el testimonio de la admiración y de la gratitud de Tamaulipas.

En los tiempos en que el trabajador manual laboraba ante los ojos inquisidores del capataz, el maestro de la escuela tenía su propio capataz en su superior jerárquico: el inspector. Hoy se conviene generalmente en que el inspector no debe ser un simple vigilante, sino que su misión fundamental ha de ser la de promover orientaciones técnicas e impulsar las actividades de los maestros y de las comunidades. Por eso no se piensa que el éxito de la inspección sea caer de sorpresa, de tarde en tarde, sobre la víctima destinada al sacrificio, sino mantener contacto permanente con los planteles de la zona y dejar que la obra de los profesores se conozca, como en los árboles, por la calidad de los frutos.

Para satisfacer este programa se necesitaba aumentar el número de los Inspectores Escolares y por ello desde 1938 funcionaron cuatro zonas más: en Ocampo, San Carlos, Camargo y Victoria. Esta última destinada más bien a poner a prueba los programas y los métodos que después se aplican en todo el Estado.

Con las nuevas designaciones son ya 20 las Zonas Escolares que tiene el Estado. De éstas se quiere mencionar especialmente la Zona de Nuevo Laredo, que a juicio del Ejecutivo ha desarrollado una labor en extremo meritoria, sin que ello quiera decir, por supuesto, que las otras Zonas no hayan correspondido a la tarea que se les encomendó.

La educación post-primaria ha seguido padeciendo por la falta de unidad en el control técnico y administra-





Segundo Encuentro Atlético Nacional para Ejidatarios.  
(Equipo de Tamaulipas que ocupó tercer lugar).



Equipo de relevos 4 x 100 que representó a Tamaulipas en el II Encuentro Atlético Nacional para ejidatarios y que obtuvo el primer lugar.

tivo. Parece ser que desde 1939 se vencerá este escollo y si ello es así todos tendremos motivo para felicitarnos.

Por la falta de unidad anteriormente expuesta, sólo podemos informar en términos generales que han funcionado normalmente las escuelas secundarias de Matamoros y Laredo. Aunque a distancia, hemos podido apreciar los progresos de la Escuela de Tamatán, que parece resurgir de la postración en que languidecía. Y a la Pre-Vocacional y Vocacional de Tampico, la vemos levantarse con un empuje, con una vitalidad tales, que nos sentimos del todo tranquilos por su destino.

En nuestra Escuela Secundaria y Normal los cursos se desarrollaron con regularidad, inscribiéndose 444 alumnos. La inscripción decreció en 31 alumnos con respecto a la del año anterior, pero en cambio estamos seguros de que el aprovechamiento ha sido más efectivo, aunque la falta de laboratorios y de material para experimentación se dejan sentir enormemente y obligan al Ejecutivo a pensar lo noblemente que celebraríamos el cincuentenario de nuestra casa decana de estudios superiores, si en este 1939 construyéramos una nueva Escuela Normal y Preparatoria, dotada del material de enseñanza que es indispensable para impartir una educación moderna, entendiéndose como tal la que prepara al educando para desempeñar en la vida, el papel que la sociedad le destina.

En la Escuela Industrial se hizo una adaptación de programas, para equiparar los estudios al nivel de los conocimientos que imparten las Escuelas Prevocacionales y Vocacionales, dándose así un paso más hacia la unidad de nuestros sistemas de enseñanza. La inscripción es de 149 alumnos de los que 76 están en el ciclo vocacional. No





Primer Encuentro Atlético Femenil. Elena Zamora, de la Escuela Preparatoria de Tampico, Campeona Nacional de Saltos de Altura y tercer lugar en los IV. Juegos Centroamericanos.



Gustavo Pontvianne. Segundo lugar en salto de altura.

obstante que el ciclón dañó seriamente algunos de los edificios, la enseñanza continúa desarrollándose normalmente, gracias seguramente a la energía de que dieron prueba profesores y alumnos. Los Talleres hicieron el trabajo a que están destinados con tal éxito, que el Gobierno ha podido confiarles trabajos de puertas y ventanas para el Teatro Juárez y pedidos de equipo escolar para dotar algunas de las escuelas que tenemos en construcción.

En la obra de Educación Física, encuadrada naturalmente dentro del conjunto del programa educativo del Estado, se procuró afianzar lo logrado en años anteriores y llevar la influencia del Departamento del Ramo hasta las regiones en que no se conocía ninguna actividad deportiva.

Los encuentros nacionales, que deben ser el agua regia con la que se aquilate nuestro progreso en materia deportiva, sólo parcialmente nos fueron favorables:

En el Campeonato Nacional de Basket-Ball, apenas si logramos un séptimo lugar y en el Campeonato Nacional de Foot-Ball no sólo quedamos también en un pobre séptimo lugar, sino que el comportamiento de nuestros jugadores, en el terreno, mereció críticas por falta de espíritu deportivo de que dieron penoso ejemplo.

En cambio es satisfactorio manifestar que en el XVIII Encuentro Atlético Nacional, obtuvimos 3er. lugar con sólo 7 atletas, que lograron acumular 36 puntos; y que en el Segundo Encuentro Atlético Nacional de Ejidatarios, ocupamos también 3er. lugar con sólo 12 atletas, que lograron acumular 42 puntos y romper 3 records nacionales de ejidatarios.

Para lograr estos resultados y para despertar el interés de nuestra juventud por las prácticas atléticas, que





Gilberto Castruita. Primer lugar en la carrera de 400 Mts. planos. XVIII Encuentro Atlético Nac.

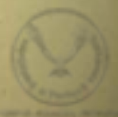
salvo en contadas regiones no habíamos cultivado mucho con anterioridad, fué preciso que el Departamento de Educación Física multiplicara sus esfuerzos y convocara a frecuentes competencias.

Tuvimos así la carrera anual de 5,000 metros, que ha hecho tradicional la Escuela Industrial de esta Ciudad; diversas competencias patrocinadas por la Asociación Ciclista de Tamaulipas; Campeonatos Inter-Primarios de Basket-Ball y Base-Ball; Campeonatos regionales de Base-Ball y Foot-Ball; diversos encuentros regionales de atletismo y el Primer Campeonato Estatal de Basket-Ball, que fué todo un éxito deportivo y en el cual triunfaron en primero, segundo y tercer lugar respectivamente, los equipos de Ciudad Madero, Tampico y Nuevo Laredo.

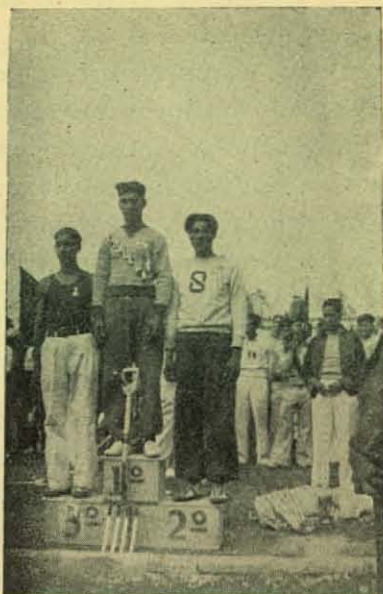
Hemos procurado establecer, ya con el carácter de una tradición en la que estén interesados todos nuestros atletas, el calendario de nuestras actividades deportivas, pero tropezamos con el grave inconveniente de que nos faltan campos deportivos y locales en general adecuados para el desarrollo de nuestro programa. La construcción del Parque Infantil de esta Ciudad y la iniciación de las obras del Campo Deportivo Victoria, constituyen por eso lo más serio del esfuerzo que hacemos en bien de la práctica de los deportes en Tamaulipas.

Por cuanto a las personas, el Director y el personal de Educación Física nos han prestado su mejor concurso y el Director de Educación Federal en el Estado, de quien depende todo el complejo problema de nuestra Educación Pública, se ha caracterizado por su laboriosidad, por su acertada comprensión del problema y por su fe de tamaulipeco y de maestro en la obra que tiene encomendada.

Nuestro Presupuesto en el Ramo de Educación Pú-







Braulio Pérez. Ejidatario del Municipio de Altamira. Primer lugar en lanzamiento de disco. Segundo Encuentro Atlético Nacional para ejidatarios.

blica se elevó el año de 1938 a la suma de \$2.650,341.94. De ellos \$1.276,540.00 aportó el Gobierno Federal y \$1.373,801.94 el Gobierno del Estado según pormenor del cuadro anexo:

GOBIERNO FEDERAL

|  |                |
|--|----------------|
| Personal Dirección de Educación.....       | \$ 16,392.00   |
| Escuelas Primarias .....                   | 836,352.00     |
| Escuelas Tipo Front.....                   | 25,596.00      |
| Escuela Regional Campesina de Tamatán ..   | 106,818.56     |
| Escuela Prevocacional de Tampico.....      | 102,000.00     |
| Escs. Secundarias de Laredo y Matamoros .. | 189,381.44     |
| TOTAL.....                                 | \$1.276,540.00 |

GOBIERNO DEL ESTADO

|   |                |
|---|----------------|
| Personal Admvo. de la Direc. de Educ....  | \$ 21,840.00   |
| Escuelas Primarias .....  | 1.034,146.73   |
| Escuela Normal .....  | 63,380.00      |
| Escuela Industrial .....  | 73,440.00      |
| Pensiones y jubilaciones.....   | 7,193.27       |
| Para construcción y reconstrucción de Edificios Escolares .....                   | 166,615.84     |
| Para impulso de los deportes y actividades atléticas .....                        | 5,251.00       |
| Libros para estudiantes y gastos menores relacionados con el Ramo de Educación .. | 1,935.10       |
| TOTAL.....  | \$1.373,801.94 |

Están en curso, al momento de redactarse este Informe, gestiones del profesorado del Estado encaminadas a lograr la elevación de sus salarios. No se discute, ni por



el Gobierno Federal ni por el Gobierno del Estado, que los salarios del profesorado de Tamaulipas son insuficientes, ni que están lejos de guardar proporción con el alto nivel del costo de la vida en nuestra Entidad. Se han hecho y se harán, en favor de los profesores, todos los esfuerzos compatibles con la atención inaplazable de otros ramos de la Administración. En la línea de conducta que para plantear la solución de su problema elija, el Gobierno del Estado sólo le pide al profesorado que se sirva considerar que, si en 1938 gastó 1.373,801.94 en el Ramo de Educación Pública, fué porque esa fué la suma máxima de que pudo disponerse y que cuando se tenga más, se gastará más y con gusto.

## SALUBRIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

Todo lo relacionado con la Salubridad Pública en el Estado, siguió bajo la atención de la Oficina Central de los Servicios Coordinados, que a partir del año en curso crecerá en importancia gracias a que, con los aumentos de Presupuesto que resolvieron de común acuerdo el Departamento de Salubridad Pública y el Gobierno del Estado, va a disponer para su obra de \$131,123.64 anuales, aumentándose de este modo la asignación federal en \$33,552.00 y la del Estado de \$30,000.00 a \$43,707.88, sin incluir en esta última cifra los aumentos que hemos acordado a nuestras Delegaciones de Higiene locales.

Con los nuevos recursos estaremos en aptitud de abrir cuatro nuevos Centros de Higiene en Ciudad Mier, Jiménez, Ciudad Madero y Ciudad Mante, pues aunque para las atenciones de la medicina curativa funcionan ya el Hospital Civil de Ciudad Madero, que atiende la Junta de Beneficencia local y la Unidad Cooperativa de Medicina Social e Higiene Ejidal de Ciudad Mante, a cuyo sostenimiento contribuye el Estado con una cuota de \$3,600.00 anuales; sigue sin atender en ambos municipios todo lo relacionado a la prevención de las enfermedades transmi-





Inspección sanitaria escolar. (Tratamientos antihelmínticos).



Inspección sanitaria escolar. (Investigando pediculosis y tiñas).

bles y a las demás labores de salubridad que constituyen el radio de acción de la medicina preventiva.

En 1938 se continuó persistentemente la lucha contra la viruela. Las Dependencias de los Servicios Coordinados vacunaron este año 30,731 personas y las Delegaciones del Estado en Reynosa, Nuevo Laredo y Tampico, hicieron 1,508 vacunaciones más. Como fruto de esta labor, que se prosigue desde hace varios años, es grato informar que durante el año pasado, por primera vez en la historia de Tamaulipas, no se registró un solo caso de viruela y ello a pesar de que en los Estados limítrofes de Nuevo León y San Luis Potosí ocurrieron varios casos de esta enfermedad.

No tuvimos tampoco ningún caso de rabia y con los trabajos de inmunización que se han venido haciendo y con la generalización de las prácticas sanitarias aconsejables, se puede afirmar que han disminuído los casos de enfermedades transmisibles, pues sólo se registraron en el año (anotados por nuestra estadística al menos), 12 casos de difteria, 45 de tosferina y 67 de tétano. En cambio el paludismo, la tuberculosis y las enfermedades venéreo-sifilíticas, siguen siendo los motivos más serios de preocupación para nuestras Autoridades Sanitarias.

Nuestras Delegaciones del Consejo de Higiene funcionaron en Tampico, Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Ciudad Victoria, Ciudad Mante, Ciudad Madero, Ciudad Mier, Ciudad Guerrero y Jiménez, siendo de nueva creación las 6 últimas. Al alcance de sus recursos, todas cumplieron con las prescripciones del Código Sanitario, vigilando el comercio de comestibles y bebidas, previniendo la transmisión de enfermedades contagiosas, atendiendo a la higiene de las habitaciones y a la inspección médica





Gabinete Dental del Servicio de Higiene Escolar de C. Victoria.

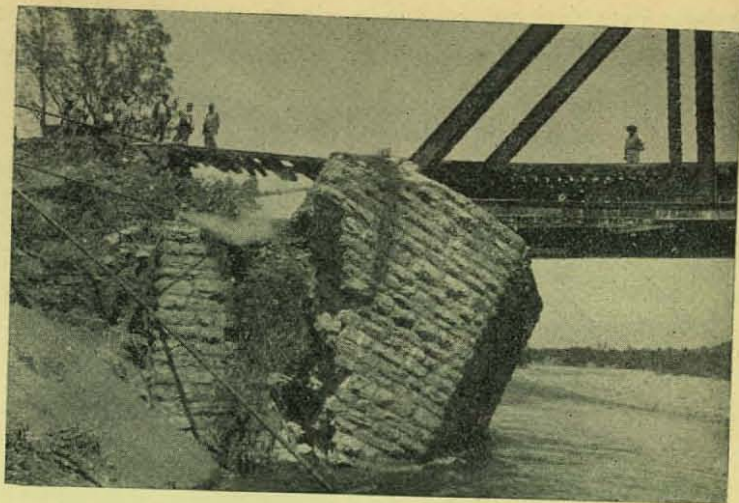


Efectos del ciclón del 28 de agosto sobre los pabellones de la Escuela Industrial.

escolar. Este último servicio es de la mayor importancia en los Municipios de Tampico y Ciudad Madero, y por eso a partir de 1939 no nos conformaremos con hacer un superficial reconocimiento médico y con proporcionar atención general a los niños cuyos padres carezcan de medios con que costear las curaciones, sino que estableceremos el Servicio Dental Escolar y el reconocimiento, por especialistas, de ojos, oídos, nariz y garganta. En esta Ciudad funciona ya el Servicio Dental Escolar, dependiente de los Servicios Coordinados, con un Gabinete Dental que se instaló en la oficina desde el presente año y después se procurará extender tan importante servicio a las principales ciudades del Estado.

Con motivo del ciclón que azotó nuestro Estado en los últimos días de agosto del año próximo pasado, se juzgó indispensable organizar Brigadas Sanitarias que recorrieran los lugares afectados. El Departamento de Salubridad Pública nos prestó su más decidido apoyo en semejantes circunstancias, comisionando 3 Brigadas Sanitarias móviles para que cooperaran con las nuestras y enviando material de botiquín. Se visitaron en esta ocasión 113 poblados de la zona damnificada y en los más castigados, en Soto la Marina, se hizo una distribución de ropa que sirvió para aliviar la situación de los habitantes menesterosos de la región, quienes, separados del resto del Estado por un desierto de fango, no sólo habían sufrido por la intensidad del vendaval y por los copiosos chubascos, sino por la falta de alimentos y de medicinas. Con este mismo motivo fué preciso que el Servicio Médico Ejidal intensificara su acción. Durante 1938 se atendieron 2,626 ejidatarios, con la eficacia que ya es proverbial en este servicio. Se gastaron en medicinas alrededor de \$3,000.00 no obstante que el





La creciete que acompañó la perturbación ciclónica dañó los estribos del puente sobre el Río San Marcos.



La corriente arrastró las terracerías, dejando incomunicada Ciudad Victoria tanto de Tampico como de Monterrey. Se necesitó trabajar muchos días para dar paso, mediante obras provisionales.

recetario surtido en el botiquín del Hospital resulta en extremo económico. Tratándose de enfermedades que reclaman la intervención de especialistas, principalmente para los ojos, el Gobierno del Estado no vaciló para costear el traslado de los campesinos enfermos. Varios de ellos fueron enviados a Tampico y a la misma Capital de la República, casi siempre con resultados satisfactorios.

En materia de Asistencia Social, tardía y precaria ayuda que el poder público ofrece en alivio de males que ni la organización social del trabajo ni la higiene han podido conjurar, el ciclón nos impuso duras obligaciones.

El viento y las corrientes se enseñorearon de buena parte de nuestro territorio, arrasando plantíos, ahogando ganados y derribando casas. Y no sólo eso, mal agudo pero transitorio, sino que los desbordamientos de los ríos destruyeron obras de captación y aterraron canales, poniéndonos ante el duro dilema de trabajar inmediatamente para reparar los desperfectos sufridos o de aguardar a que con la ruina de hoy se junte la miseria de mañana.

De lo hecho para poner nuevamente en servicio nuestros defectuosos pero utilísimos sistemas de irrigación, hablaremos más adelante. Aquí diremos que, para ayudar a reparar las habitaciones de algunas de las familias más castigadas, el Gobierno del Estado invirtió, por conducto del Departamento de Fomento, la suma de \$2,732.75. También se distribuyeron solares, gratuitamente, a varias de las familias que perdieron sus hogares por haberlos arrastrado el río en el momento de la creciete.

En los Hospitales que controlan, conforme a la Ley relativa, las Juntas de Beneficencia Pública, se atendieron durante el año, como promedio, 246 enfermos diarios, sin contar naturalmente los que asistieron como externos a



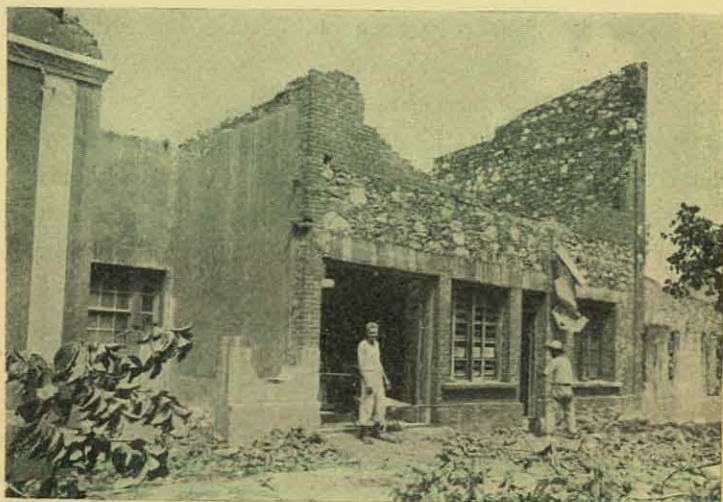


El viento y el agua pusieron por tierra la Escuela "Emancipación del Pueblo".

consulta y que en muchos casos recibieron medicinas para su curación. La cifra es considerable, pero dista mucho de satisfacernos y mucho más aún de satisfacer las necesidades de nuestra población menesterosa.

Nos faltan, sobre todo, hospitales debidamente acondicionados. En Tampico el problema de la falta de cupo será resuelto tan luego como se termine el nuevo Hospital, pero entonces se nos vendrá encima, casi como un alud, el problema de equipar y de sostener una institución desproporcionadamente grande en relación con los recursos de que dispone la Junta. En Ciudad Victoria nuestro modesto Hospital Civil se ha venido equipando, paulatinamente, hasta ponerse en condiciones de proporcionar servicios que antes había que ir a buscar a Tampico o a Monterrey y el instrumental y el botiquín con que cuenta son hoy los mejores desde que se construyó, pero ha llegado el momento de pensar en ampliar las salas y en modernizar las dependencias. En Nuevo Laredo se impone la demolición del actual Hospital, para llevar adelante el programa de urbanización elaborado por el Gobierno Federal y esa será oportunidad para substituir un galerón que sólo por nombre era Hospital. En Ciudad Mante no tenemos ni el equivalente de una ambulancia de campaña. He aquí pues, sin detenernos a enumerar hospicios, casas de cuna o asilos, los problemas de más ingente resolución que el Gobierno de Tamaulipas se resigna a consignar simplemente como catalogados en la lista de sus preocupaciones y que apenas si vagamente puede ofrecer que procurará resolverlos dentro de los límites de sus posibilidades.





Varios vecinos de Ciudad Victoria vieron sus habitaciones con desplomes como los que presenta esta fotografía.

## HACIENDA

Al haberse podido alimentar los programas de obras de que ya se ha dado cuenta en el cuerpo de este Informe, tácitamente se ha ido acreditando el buen manejo de nuestra Hacienda Pública. Otro buen indicio a señalar es el de que, por primera vez en mucho tiempo, el Ejecutivo dió cuenta al H. Congreso con su gestión hacendaria, remitiéndole con fecha 11 de mayo de 1938, en acatamiento a lo prescrito por el artículo 92, fracción VII de nuestra Constitución, el balance general de la Tesorería correspondiente al ejercicio anual de 1937 y poniendo a su disposición, para examen, los comprobantes de todas las recaudaciones y de los egresos hechos con motivo del ejercicio presupuestal.

Empero, el Ejecutivo está lejos de creer que nuestra organización de Tesorería sea ya perfecta, y buena prueba de ello es que, en el Capítulo de Deuda Pública, debe ya consignar rectificaciones a los datos proporcionados el año pasado:

Por ejemplo, informamos que el monto de nuestra deuda pública había quedado reducido a \$415,495.77, pero en esta suma se omitió el préstamo de \$250,000.00 que



# DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



nos hizo el Gobierno Federal para pagar los sueldos atrasados del profesorado porque, por un error de contabilidad que sólo se descubrió al cerrar los libros del año, la cantidad en cuestión se tenía anotada como "ingreso" y no como "préstamo reintegrable";

Tampoco se anotó el adeudo con la Compañía del Panteón de La Trinidad, S. A., de Tampico, que se puso en claro al cancelar la concesión de no pagar impuestos, que se le tenía dada a manera de compensación y que, una vez depurado, resultó ser de \$60,715.12;

Al estudiar un libro de la contabilidad vieja que se llamaba de "Deudores Diversos" y que resultó ser de "Deudores y Acreedores Diversos", apareció otra partida de pasivo y otro tanto sucedió cuando, por resolución judicial, hubo que devolver, rectificando asientos de contabilidad del año de 1934, una cantidad que se había hecho ingresar como "aprovechamiento" cuando era "depósito". Por todos estos conceptos se agregaron \$8,386.35;

En el curso de los primeros meses del año pasado, finalmente, dentro de la rutina del manejo presupuestal, se presentaron diversas cuentas que sumaron \$26,622.97 y que ya no se pudieron incluir en el Presupuesto de 1937, por lo que fueron saldadas automáticamente, como rezagos de año a año, con cargo a la partida de Deuda Pública.

Dentro de la política de hacer todos los esfuerzos posibles por disminuir nuestro pasivo, en el curso del año de 1938 se pagaron en efectivo \$334,526.16 y, por obra de ajustes administrativos que no representaron erogaciones de Tesorería, pero que sí descargaron nuestra Deuda Pública, se dió egreso a \$71,274.00, sumando todo lo amortizado \$405,726.90 y quedando reducida la Deuda Pública de Administraciones anteriores a \$294,778.19.





A esta suma, para tener el saldo actual de nuestra deuda pública, deben agregarse \$1.625,000.00 del préstamo original concedido por el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas y \$600,000.00 de la ampliación de este año, más los intereses caídos que por el año de 1937 montan a \$107,981.22. Esto es, hasta los presentes momentos \$2.332,981.22.

Esta suma se comenzó a amortizar desde el presente año y a fin del actual período de Gobierno habrá quedado reducida aproximadamente a la mitad. Un pasivo de un millón y pico de pesos no será de inquietar si la organización de la Tesorería sigue su curso. En 1936 se recaudaron \$2.916,804.73; y en 1937, como prueba de los primeros esfuerzos de restablecimiento financiero, ..... \$4.070,807.11. Este año tenemos ya recaudados, hasta noviembre, \$3.630,044.80, faltando por computar partidas considerables de la participación en el impuesto de gasolina, y no es imprudente garantizar que el ingreso final superará al de 1937.

No me sentiría, pues, culpable de comprometer la marcha de la próxima Administración, si le heredara una deuda numéricamente equivalente a la que recibí, pero una Tesorería capaz de producir anualmente, en más de como la recibí, otro tanto de lo que por toda deuda dejara.

Pero debo aclarar que en números puedo ya presentar resultados mucho más halagadores: Teníamos pendiente de depurar una cuenta que le seguíamos al Gobierno Federal y por la cual nos declarábamos acreedores, pero nunca se había hecho el esfuerzo de acumular documentos probatorios y de proceder a buscar un finiquito. En 1938, aprovechando la reorganización general de la Tesorería

y del Archivo, procedimos a separar todos los comprobantes y, una vez catalogados, suplicamos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que nos mandara un experto contador y procediéramos a terminar tan embrollado asunto. Así se hizo y después de una laboriosa compulsión y de una serie de ajustes en los que perdimos, por desgracia para nuestras ambiciones, varios de los renglones de nuestro activo, llegamos de todos modos a un saldo acreedor de \$1.905,445.28, que nos debe la Federación y que nos fué ya reconocido, oficialmente, por oficio del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público de fecha 15 de mayo próximo pasado.

Recapitulando toda nuestra deuda pública resultaríamos pues (hechas las rectificaciones a las cifras del año pasado), con una deuda de \$1.181,885.04 el primero de enero de 1937, de \$734,597.24 el primero de enero de 1938 y de \$722,314.13, (deduciendo el importe de nuestro crédito con el Gobierno Federal), al primero de enero de 1939.

No creyó el Ejecutivo, sin embargo, y sobre el particular tendrá sumo interés en escuchar el parecer del H. Congreso, que el crédito del Gobierno Federal debiera destinarlo a reducir el crédito con el Banco Nacional Hipotecario, sino movilizarlo para impulsar las obras de carreteras pendientes. Por esto gestionó de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que en 1939 se nos entregue \$1.500,000.00 y que esta suma, agregada a otra igual de aportación federal, se destine a proseguir nuestro programa de carreteras, principalmente en el tramo Matamoros-Victoria, como ya se dijo. En otra forma cabe conjeturar que ni el mismo Gobierno Federal se decidiría a pagarnos en los presentes momentos, pues una inversión reproduc-



# INGRESOS DE LA TESORERIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS



tiva como la construcción de carreteras devolverá los fondos a las Cajas de la Federación en poco tiempo, en impuesto de gasolina, mientras que un gasto que se hiciera para amortizar pasivo o para otras atenciones puramente burocráticas, caería a plomo, sin ninguna esperanza de recuperación.

Al mismo tiempo que poníamos en claro nuestra deuda pública, nos hubiera sido grato desentrañar otras cuentas deudoras que nos hicieran recuperar adeudos que probablemente no habrá más remedio que considerar como regalos. El libro de "Deudores Diversos", al que ya tuvimos ocasión de referirnos, arrojó un saldo deudor de \$524,831.01 que buena falta nos hubieran hecho en nuestra Tesorería. Como se trata de cantidades que a juicio del Ejecutivo son irrecuperables, próximamente recibirá el H. Congreso una relación pormenorizada de ellas, con lista nominal de deudores, y si el parecer del Congreso concuerda con el del Ejecutivo, se servirá aprobar la cancelación de los créditos en cuestión.

Respecto de medidas de organización administrativa, está en curso una, de la que se esperan los mejores frutos, pero que, por lo angustioso del tiempo, será preferible dejarla a fin de informar de ella el año próximo, cuando ya esté afinada y experimentada.

En materia de Legislación es bien poco lo que se puede decir: en 1938 se adoptaron, con las modificaciones indispensables, las Leyes Federales de Herencias y Legados y de Donaciones; se expidió la Ley sobre impuesto a Tabacos Labrados, que nos coloca dentro del cartabón requerido por la Federación para acordarnos participación en el nuevo impuesto; y se reglamentó el impuesto sobre algodón y semilla de algodón, estableciéndolo como habrá



de quedar en una próxima Ley de Hacienda que nos esforcemos por elaborar.

Para el ejercicio anual de 1938, el H. Congreso se sirvió aprobar un Presupuesto inicial de \$3.669,660.00 que luego fué ampliado, para atención de obras urgentes, sobre todo en la Partida de Obras Públicas, hasta \$3.964,460.00.

Este aumento fué posible gracias a que mejoró el rendimiento de nuestras Colecturías, que es como se sabe el único recurso de que dispone el Estado, puesto que la totalidad de las participaciones en impuestos federales, se aplican a la construcción de carreteras o a la amortización del anticipo que nos hizo el Gobierno Federal para el pago de los sueldos atrasados del profesorado.

Nuestras Oficinas Recaudadoras nos produjeron \$2.821,675.78 en 1937 y, por el rendimiento de los primeros 11 meses del año actual, podemos calcular que en 1938 nos producirán aproximadamente \$3.000,000.00. Hemos estado así en posibilidad de pensar, para 1939, en un Presupuesto de \$4.214,647.88, primer Presupuesto de cuatro millones, a que se aventura Tamaulipas y que estoy seguro de que podremos satisfacer si no nos desviamos de la ruta trazada.

## CUESTION OBRERA

Formalizado ya el funcionamiento del Departamento del Trabajo, esta Dependencia realizó, durante 1938, una labor mucho más eficaz que la que había desempeñado en 1937:

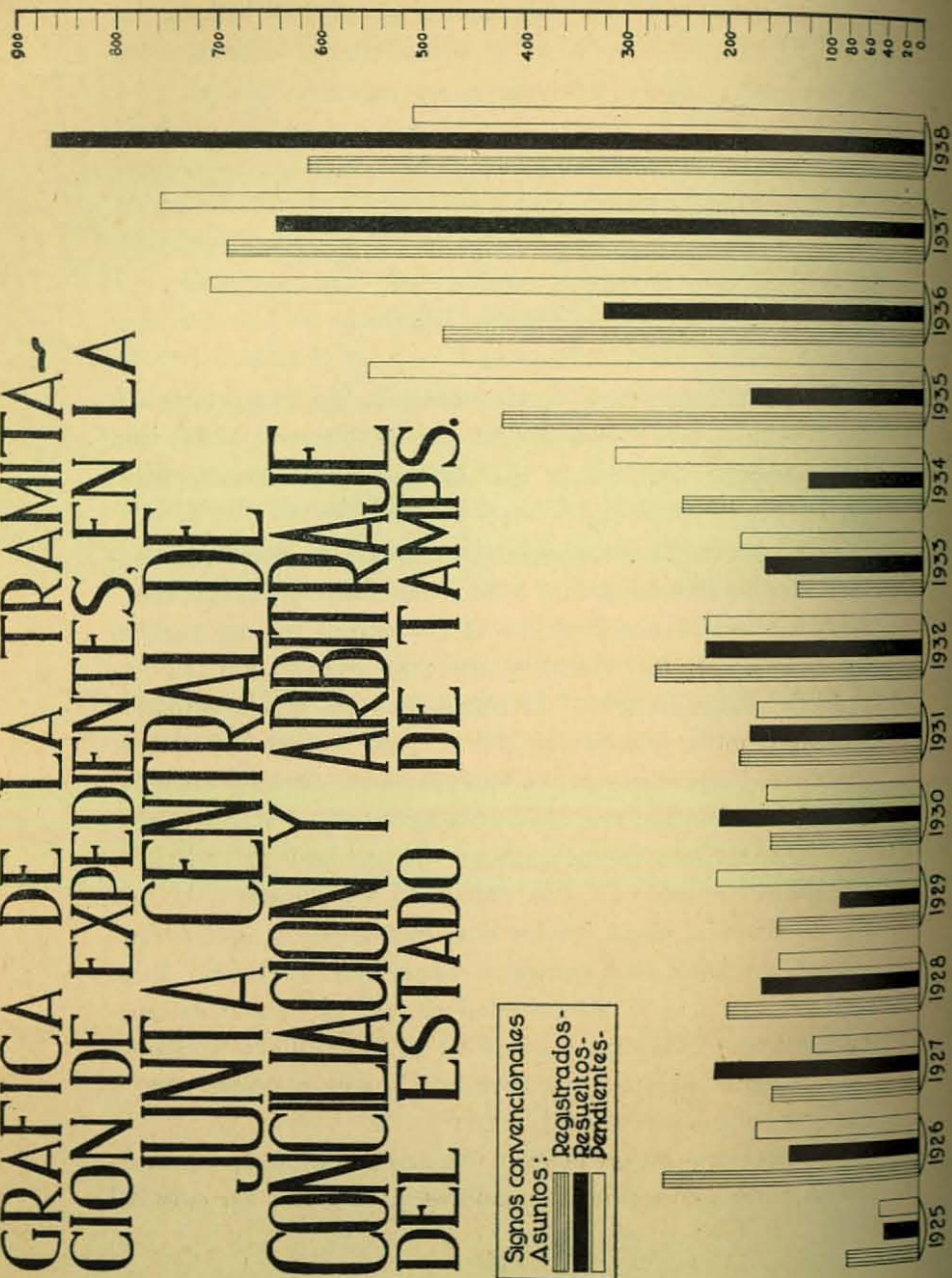
Siguió luchando contra la artimaña de constituir Sociedades en Participación, o Sociedades en Nombre Colectivo, sin más fin que eludir el cumplimiento del Código de Trabajo, e hizo frente a una nueva invención del patronaje mal entendido: la simulación de arrendamientos a trabajadores, que ocultan, al amparo de una libertad de comercio caprichosamente interpretada, formas antiguas de explotación del trabajo humano;

Inspeccionó metódicamente los centros de trabajo y en todos los casos en que descubrió violaciones a la Ley de la materia, abrió juicios administrativos y aplicó sanciones encaminadas menos a beneficiar al Erario local (ello implicaría la inmoralidad de que el Estado disimulara graves violaciones a Leyes de interés público a cambio de pequeñas prestaciones metálicas), que a poner coto a las irregularidades descubiertas;

Intervino en las pugnas intergremiales que se produjeron entre grupos de trabajadores que no han zanjado del



# GRAFICA DE LA TRAMITACION DE EXPEDIENTES, EN LA JUNTA CENTRAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TAMPS.



Signos convencionales  
Asuntos:  
Registrados-  
Resueltos-  
pendientes.

todo añejas disidencias o que, en esta etapa de consolidación de los derechos del trabajador, no han logrado definir sus respectivos radios de acción;

Ayudó a que se firmaran contratos de trabajo y a que se conjuraran paros que habrían sido ilegales y que, por ello mismo, sin beneficiar de modo eficaz la causa de los obreros, hubiera restado prestigio a la Autoridad y la hubiera dejado desarmada para buscar la defensa de los trabajadores mismos;

Inició, en fin, la inspección de calderas de vapor y de motores y equipos de transmisión eléctrica, como parte de un programa encaminado a cuidar la vida y la salud de los trabajadores, haciendo que en las factorías se adopten todos los dispositivos de seguridad que la previsión aconseja.

Estadísticamente todas las actividades enumeradas se concretan en las siguientes cifras:

1,356 inspecciones; 96 multas, con un monto de \$4,700.00; 971 quejas resueltas; 64 contratos colectivos de trabajo firmados; 128 reclamaciones de trabajo patrocinadas; 116 reposiciones de trabajadores obtenidas; 98 convenios obrero-patronales logrados; 13 transacciones suscritas por las partes. Cabe agregar, finalmente, que en los diferentes convenios y transacciones que patrocinó el Departamento de Trabajo, los obreros recibieron cantidades cuyo total llegó a \$70,477.83.

La Junta Central de Conciliación y Arbitraje realizó una labor que, sin recurrir a la hipérbole, se debe calificar de insuperable. El mérito les corresponde por igual a las tres representaciones, y el Ejecutivo juzga de su deber dejar en este informe constancia escrita de ello, sí como de su especial aprobación para la actividad y tacto





Oficinas de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, que fueron transformadas recientemente.

de los funcionarios que durante el año de 1938 ocuparon la Presidencia de la Junta.

Desde 1925 hasta la fecha, sólo en cuatro años (1927, 1930, 1933 y 1938), ha despachado la Junta más asuntos de los que le entraron. En todos los demás, bien porque aumentara desproporcionadamente el número de expedientes abiertos (caso de 1937), bien porque las labores de la Junta fueran entorpecidas de distintas maneras, el saldo del año era siempre adverso y ello condujo a un comprometedor rezago de 763 expedientes al 31 de diciembre de 1937.

Durante 1938 se registraron 618 expedientes y se despacharon 871 quedando pendientes de resolución 510, o sean 253 menos que el año anterior. De los asuntos rezagados, sistemáticamente se dictó resolución en los más antiguos de modo que hoy, los asuntos que más tiempo tienen son los correspondientes a 1934 y puede afirmarse que los que no han sido resueltos no es por faltas imputables a la Junta, sino por que no se encuentran en estado de sentencia.

Las actividades de la Junta, que para los trabajadores se tradujeron, por concepto de indemnizaciones, en cantidades que llegaron a sumar \$197,971.34, estadísticamente quedan condensadas en las siguientes cifras:

|   |             |
|---|-------------|
| Asuntos terminados por laudo .....                  | 371         |
| Asuntos terminados por convenio .....               | 126         |
| Asuntos terminados por desistimiento .....          | 206         |
| Asuntos terminados por firma de contrato .....      | 21          |
| Asuntos terminados en arbitraje por contratación .. | 6           |
| Embargos acordados .....                            | 141         |
|   | TOTAL ..... |
| Pendientes para 1939 .....                          | 871         |
|   | 510         |





Personal de la Junta Central con el C. Gobernador, el 1º de mayo de 1938, al ponerse en servicio las nuevas oficinas.

Los datos numéricos son bastante elocuentes para comprobar que estuvo en lo justo el Ejecutivo cuando, a un año de la fecha, salió garante ante el H. Congreso y ante los trabajadores organizados del Estado, de que la Junta Central de Conciliación y Arbitraje superaría en 1938 la labor de 1937. Sin embargo, más importante es todavía subrayar dos hechos que hablan altamente en favor de la Junta y de la Administración Pública de Tamaulipas:

I.—De los 371 expedientes resueltos en laudo, 175 lo fueron por unanimidad (87 condenatorios y 88 absolutorios), demostrándose así que, una vez fijada la jurisprudencia del propio Tribunal de Trabajo, las posiciones de las representaciones obrera y patronal no son tan irreduciblemente opuestas como con cierto pesimismo se quiere hacer creer;

II.—En 1938 sólo hubo en Tamaulipas 134 movimientos de huelga (120 menos que en 1937), y de ellos 63 terminaron por convenio directo entre las partes, sin que interviniera resolución de autoridad más que en 9 (hubo además 8 desistimientos, 2 asuntos archivados por falta de materia y 18 terminados por firma de contrato), gracias al empeño que el Gobierno ha puesto y seguirá poniendo para conseguir que los conflictos obrero-patronales, inevitables en el estado presente de la organización social, se desenvuelvan y liquiden sin que la autoridad tenga más que la mínima y saludable intervención de poner a las partes en presencia e invitarlas a que busquen la solución de sus dificultades, revestidas de un sano espíritu de conciliación.

El Ejecutivo querría terminar este capítulo del informe en el mismo tono reconfortante de los párrafos ante-



riores, pero, celoso de no ocultar nada y deseoso de aprovechar esta solemne ocasión para exhortar a los directamente interesados, no puede dejar de informar, con pena, que las divisiones que todavía perduran en algunos sectores obreros, han tenido saldo de sangre.

Hace poco, entre obreros de fábrica y obreros de campo del Ingenio del Mante y entre grupos antagónicos de choferes de esta Capital, precisamente cuando el Gobierno se esforzaba por unificarlos, se pasó de las palabras a las vías de hecho y, en el tremendo paroxismo, las manos empuñaron la pistola homicida.

Urge que semejante estado de cosas termine y por eso desde esta tribuna, la más alta que Tamaulipas ofrece, invito a todos los obreros, a los anónimos artesanos del taller lo mismo que a quienes por la voluntad soberana de sus compañeros ocupan puestos de responsabilidad en las Directivas de la Organización Obrera, a que unan sus esfuerzos: un solo deseo, una voluntad, para apagar los rescoldos de la enemistad contingente y para establecer, (seguro presagio de la fraternidad universal prometida por los oráculos), la armonía de los laborantes de nuestro Tamaulipas.

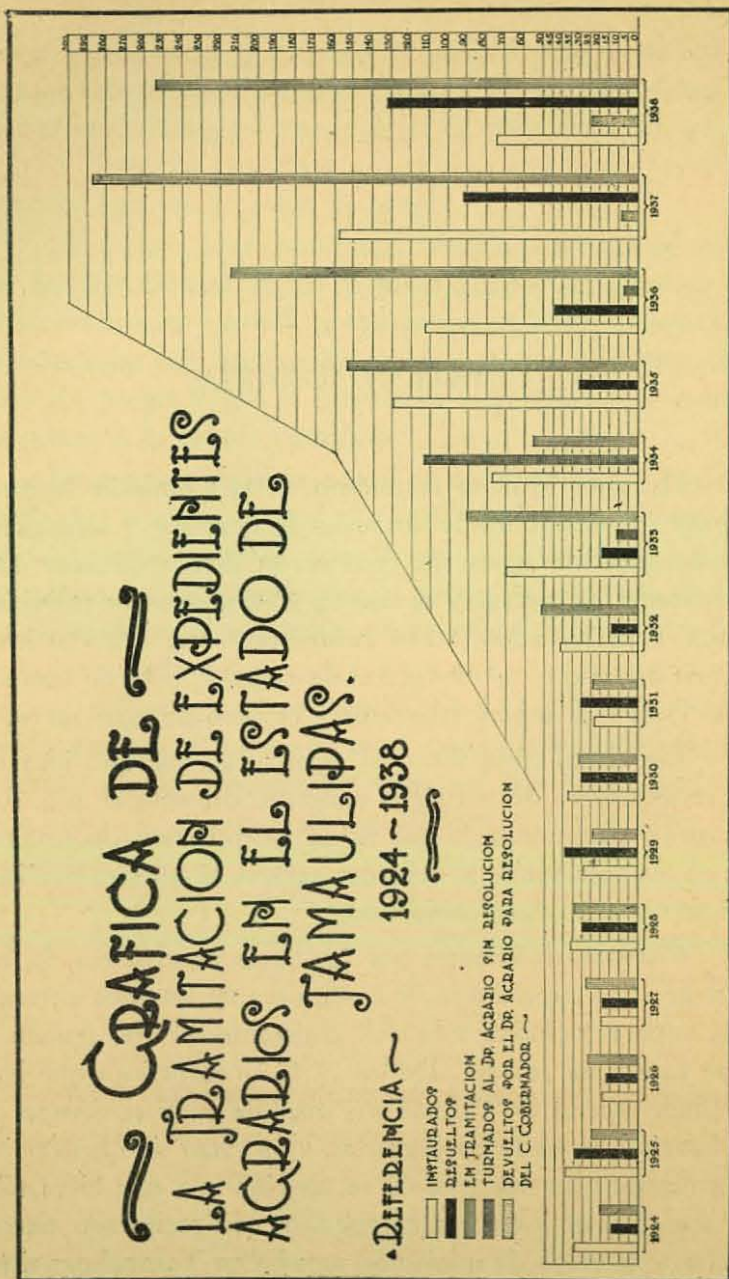
## CUESTION AGRARIA

Durante 1938 se recibieron en la Comisión Agraria Mixta 79 solicitudes de dotación de tierras y 9 solicitudes de dotación de aguas. Se resolvieron favorablemente 131 solicitudes de tierras y se dieron 134 posesiones provisionales, beneficiándose 5,164 campesinos con 172,800 hectáreas de las que 1,709 fueron de riego, 20,692 de temporal, 13,298 de monte laborable y el resto de agostadero.

Las cifras compactas así agrupadas, que dan idea de la reciedumbre del esfuerzo realizado durante el año, son el mejor testimonio de que no se ha quebrantado nuestra fe en los destinos de la reforma agraria ni nuestra decisión de servir a la clase campesina.

Comparativamente, por los datos estadísticos, la labor de 1938 supera a la de cualquiera de los años anteriores, supera inclusive a la que realizamos el año pasado y que ya era un récord. De los 27,818 campesinos que han recibido tierras en Tamaulipas durante todo el tiempo de aplicación de las Leyes Agrarias, 9,685 han sido beneficiados durante los dos años de mi gestión y a esta cifra sólo se acerca la de los 6,900 campesinos que recibieron tierras durante la etapa de iniciación agraria en Tamaulipas sien-





do Gobernador de nuestro Estado el licenciado Emilio Portes Gil.

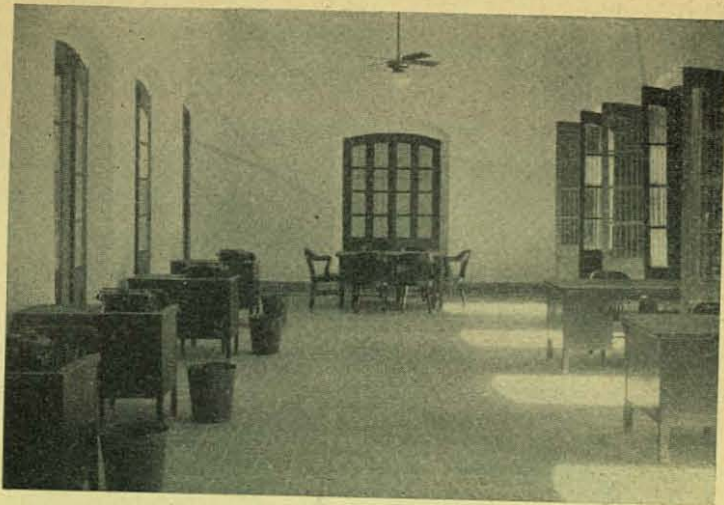
Este año es de gran importancia desde el punto de vista de la labor agraria, sobre todo porque por primera vez desde que la Ley de 6 de enero de 1915 se comenzó a cumplir en Tamaulipas, tardíamente, en 1924, el hambre de tierras de los campesinos solicitantes, parece estar a punto de ser satisfecha por la Autoridad. Hemos logrado que la curva de las posesiones predomine sobre la de las solicitudes y al disminuir el rezago de expedientes nos sentimos capacitados para atacar en 1939 algunos casos difíciles, que no habíamos tenido más remedio que posponer.

Es de gran importancia este año, también, porque habiendo terminado casi con las tierras de riego afectables (sin chicaneos ni favoritismos apenas si pudimos afectar 1,079 hectáreas en 1938), en el desarrollo de nuestra política ejidal se impone ya el capítulo: Irrigación. En 1938 hubiéramos querido comenzar un gran canal para irrigar con él una zona típicamente ejidal, como la de Padilla, pero la Comisión Nacional de Irrigación, por razones que quizá sería temerario aventurar, no aceptó nuestro programa de inversiones al 50% y luego el ciclón nos obligó a disponer de todos nuestros recursos técnicos y económicos para ayudar a los ejidatarios a reconstruir sus canales.

Se ha trabajado con denuedo en los canales de Llera, Emiliano Zapata, Independencia y Guadalupe del Municipio de Llera; en los canales de Loma Alta, El Olmo, La Libertad, La Misión, Fuerte Portes Gil y Santa Ana del Municipio de Victoria; en los canales de Santa Gertrudis, San Juan, Diana, Crucitas, Graciano Sánchez, Santa Juana, El Progreso, Tablero, Servando Canales, Santa Engra-







Nuevas oficinas de la Comisión Agraria Mixta. Inauguradas el 20 de noviembre de 1938.



Las condiciones higiénicas son magníficas. Todo el personal está bien instalado. Los muebles son de acero.

cia, Acatlán y la Parrita del Municipio de Guémez; en los canales de Cruz y Carmen y San Francisco del Municipio de Hidalgo, en el canal de Charcos del Municipio de Villagrán y en el de Xicoténcatl del Municipio del mismo nombre. O sea un total de 28 canales en los que la dirección técnica la han dado indistintamente los Ingenieros del Departamento de Fomento del Estado y de la Delegación del Departamento Agrario (nuestra cooperación, regida por el mismo deseo de servir a los campesinos no regatea ante el trabajo ni reivindica méritos), y para los cuales el Gobierno ha invertido hasta el 30 de noviembre \$9,894.77, pues hay que consignar, en honor de los ejidatarios de Tamaulipas, que los poblados que han estado en posibilidad de trabajar sin ayuda, así lo han hecho y que sólo han recurrido en demanda de ella los poblados que quedaron en situación aflictiva, o los que tuvieron que reconstruir obras de arte que les reclamaron mano de obra especializada y materiales de difícil adquisición.

Están todavía sin atacar, pero se trabajará en ellos dentro de breves días, los canales de Guadalupe Victoria y Punta del Cerro en Villagrán, los de Guadalupe, Jiménez, Julián Cerda y San Matías en Hidalgo y el de el Olmo en Guémez. Está pendiente igualmente, y lo he dejado al último porque afecta 4 ejidos, porque las obras en él son más importantes y porque la ejecución reclama la intervención de la Secretaría de Agricultura y Fomento: el canal de San Juan. Pero esta obra, como las otras, quedará disponible para las siembras de temprano. Este es el compromiso que el Gobierno del Estado contrajo y que reitera formalmente en esta ocasión.

Para ayudar a resolver el problema del crédito ejidal, el Gobierno del Estado ha ido constituyendo en la Agen-





Maíz Temprano amonado en el Ejido de "El Barretal", S. L. C. E.



Después del ciclón se repara el canal de riego, con el regocijo consiguiente por parte de los campesinos.

cia del Banco de Crédito Ejidal en esta Ciudad, diversos depósitos que suman ya \$17,791.00. Es el propósito del Gobierno seguir aumentando este fondo, con el que se puedan atender operaciones urgentes sin necesidad de correr todos los trámites previstos por los Reglamentos de operaciones del Banco.

También tiene la idea el Gobierno de aprovechar el año de 1939 para iniciar una transformación radical del medio ejidal, contando para el efecto con la ayuda decidida de la Delegación del Departamento Agrario, de la Agencia del Banco de Crédito Ejidal y de la Comisión Agraria Mixta, cuyos Jefes y personal han sido inapreciables auxiliares del Gobierno del Estado para la ejecución de toda su obra agraria.

Hasta hoy no hemos hecho sino tímidos ensayos de organización, constituyendo aquí Ligas Femeniles Antialcohólicas, ayudando allá para la compra de molinos de nixtamal o más allá para la adquisición de máquinas de coser. Pero el campesino sigue viviendo, con poca diferencia, en casas provisionales, con muros de enjarre y techos de palma como las que le construía el hacendado.

Los progresos económicos del ejido se miden en Tamaulipas porque el ejidatario tiene arado y yunta, una que otra vaquita en el agostadero y buen caballo de silla; porque su mujer y sus hijas lucen, cuando se ofrece, zapatos de charol y vestido de seda y porque, para construir una escuela o para dotar una tienda cooperativa, no se tientan para cotizarse con \$50.00 que entrega sin falta al realizar la cosecha; pero, dentro de las cuatro paredes de la casa, salvo el catre, hay casi la misma desolación ancestral.

El Gobierno del Estado se propone sacudir la voluntad campesina estimulando la construcción de nuevos ho-



gares en los que haya lugar para la comodidad y para la higiene y para la alegría. Ofrecerá al efecto el concurso de su Departamento de Fomento para proyectar diversos tipos de casas ejidales, adecuadas a las necesidades y a los materiales de cada localidad y ayuda económica para los primeros poblados que se lancen por esta nueva senda y que se resuelvan a que nuestro medio rural, ya redimido económicamente, comience a tomar una fisonomía urbana en que se retrate la tranquilidad de vivir en paz y en libertad.

#### CIUDADANOS DIPUTADOS:

He terminado con el Informe de las labores que realicé en el segundo año de mi Gobierno y, en cierto sentido, con el balance de los dos años de mi gestión. Habiéndome producido con sinceridad inexorable y estando a la vista todas las cifras estadísticas que hacen imposible el escamoteo de la verdad, pueden ya juzgarme, con pleno conocimiento de causa, el pueblo de Tamaulipas y ustedes.

Hace un año exactamente que en esta ocasión me dirigí a los antecesores de ustedes y a mis conciudadanos todos, haciendo ver las dificultades que entrañaba la ejecución del programa que nos habíamos impuesto para 1938 y diciendo que semejante obra no la podríamos realizar sin el respaldo consciente de todos los hijos del Estado.

Los hechos, que están a la vista, demuestran que no me faltaba razón, pero es indispensable hacer honor a quien lo merece, diciendo que mi gestión se facilitó enormemente por el respaldo amistoso y firme que me brindó nuestro digno Presidente, señor General Lázaro Cárdenas, y que mi obra fué fecunda por la lealtad y por la laboriosidad con que me secundaron todos los servidores del Estado,



desde el Secretario General, el Oficial Mayor, el Tesorero y el Procurador, hasta el último oficinista.

Al comenzar nuestro tercer año de labores, no puedo olvidar que se avecina la lucha política para la renovación de casi todas las Autoridades de elección popular federales y locales y, considerando que la opinión pública se agitará y que su marejada podrá llegar hasta las esferas oficiales, juzgo que debo fijar, desde hoy, cuáles serán la posición mía y la de mi Gobierno.

No me siento representante de la voluntad política de Tamaulipas, ni me considero con derecho para disponer de la fuerza de la Administración local para inclinar la balanza a favor de cualquiera de los candidatos. Los ciudadanos que aspiren a puestos públicos, encontrarán en el Gobierno de Tamaulipas la imparcialidad y las garantías que previene la Constitución. Ojalá que, comprendiéndolo así, simplifiquen nuestra tarea adoptando una línea de conducta de serenidad y de ponderación, que le permita al pueblo apreciar los programas de gobierno que cada grupo ofrezca desarrollar, mejor que la potencia de garganta, la virulencia o el machismo de los propagandistas. Así podrá la Autoridad reducirse al papel de simple espectador que desea guardar y no tendrá motivo para intervenir, ni siquiera para dar garantías a cualquiera de los grupos, como estaría en el caso de hacer si otro u otros de los contendientes quisieran impedir el ejercicio de los derechos cívicos, con manifestaciones ruidosas o con actos de violencia.

Esta no es una declaración de conveniencia, dictada por el deseo de colocarme al margen de las consecuencias de la lucha. Si mi posición oficial no me dictara la neutralidad como deber iría a tomar mi puesto de lucha, como

otras veces lo he hecho, al lado del Sector Campesino que se agrupa hoy bajo la bandera de la Confederación Nacional Campesina.

Pero tengo el deber de cumplir con un mandato constitucional y no me apartaré de él, como no me he apartado del cumplimiento de ninguno de mis deberes. Las circunstancias, más que mi voluntad, me colocaron en el puesto en que estoy y no traje ni me he formado otra ambición que la de servir al pueblo de Tamaulipas. Sé que los candidatos suelen ver con desagrado la neutralidad de las Autoridades y que en no pocas ocasiones consideran esa actitud como signo de enemistad. Estoy dispuesto a correr el riesgo y a pagar las consecuencias, inclusive si con motivo de mi conducta debo dar por terminada mi ingerencia en la vida pública de México.



CONTESTACION AL INFORME DEL  
C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO POR EL C. PRESIDEN-  
TE DE LA H. LEGISLATURA LOCAL  
C. DIPUTADO VICENTE RUIZ



C. GOBERNADOR CONSTL. DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS:

En nombre de la XXXVI Legislatura que me honro en presidir, la que hoy inicia sus funciones, vengo a contestar a usted, el informe que acaba de rendir como Titular del Poder Ejecutivo del Estado, relativo a la actuación del Gobierno Local en el año que acaba de terminar.

Salido usted, de las filas de la Revolución, para venir a ocupar la Gubernatura del Estado, con el propósito de gobernar con la Ley y con el programa de nuestro magno movimiento, es necesario que para juzgar su actuación apuntamos, aunque sea someramente los conceptos que nos merece ese acto reivindicador empezado en apariencia a principios del siglo, pero que en realidad se inició con la humanidad y con ésta sigue hasta que en forma definitiva haya conseguido implantar la justicia y la fraternidad.

Entendemos el origen de la Revolución como el deseo siempre latente por insatisfecho, de una distribución equitativa del producto del esfuerzo humano; como el deseo, donde ya se ha hecho justicia, de superación constante



del hoy respecto del ayer, deseo de progreso colectivo de incesante e ininterrumpido mejoramiento.

Entendemos el movimiento de la Revolución en las diversas manifestaciones al alcance de la humanidad, que llevan como finalidad la satisfacción de las aspiraciones apuntadas.

Finalmente, entendemos por revolucionario a todo aquel que en diversas formas se sacrifica o contribuye a la consecución de ese mejoramiento, siempre que no pretenda pagarse con creces ese esfuerzo.

Por ello nos parece errónea la afirmación de que el movimiento revolucionario ha terminado; por eso nos parece indebida la actitud de quienes por el sólo hecho de haber participado en la lucha armada, pretenden monopolizar el título de revolucionarios, y lo que es peor aún se esfuerzan porque la marcha de la Revolución se detenga, posiblemente con la finalidad de conservar y acrecentar los intereses creados.

Nuestra revolución de este siglo se ha manifestado: primero como un deseo, seguidamente como un movimiento justiciero, a veces vengador, que en los campos de batalla barrió con los obstáculos que se alzaban en su contra. Al liquidar la fase guerrera ha tenido que proseguir su programa dentro de las Instituciones, de las Leyes y de las costumbres creadas. Es así como ha llegado a la Escuela, como ha cambiado casi toda la antigua legislación, como viene barriendo las costumbres anacrónicas, como viene derribando todo cuanto se opone al mejoramiento colectivo que persigue. ¿Cuándo terminará? Seguramente cuando termine la vida de la humanidad, ya que, alcanzada que sea la justicia social, vendrá el plan de

constante mejoramiento, y a esta última fase del proceso revolucionario nadie podrá ponerle un hasta aquí.

Así pues, sólo tiene derecho a llamarse revolucionario el que con lealtad sirve a ese movimiento. El que le sirvió y se cansó, debe ceder el lugar al que se inicia, mas nunca pretender que ese movimiento emancipador se detenga, porque con ello traiciona su actitud pasada. Es decir, el que se cansa, que se haga a un lado y no estorbe, que así ganará un prominente lugar en la historia de los esforzados.

Siendo esos los conceptos que nos merece la revolución y sus servidores, nos sentimos satisfechos de encontrar en usted, Ciudadano Gobernador del Estado, a un prominente revolucionario, que sometido a la prueba, acredita la fase constructiva de la Revolución en obras materiales, que son el corolario de una Administración honesta y capaz; en obras morales que traen la unidad de la Familia Tamaulipeca, que se derivan de una actitud despojada de prejuicios partidaristas, revestida de serenidad y valentía; actitud de superación propia que ha empezado por sacrificar el sentimiento personal, para dar lugar a que el contrario de ayer venga a colaborar en su Gobierno.

Encontramos en su informe los testimonios de una amplia colaboración de parte de los servidores del Estado, y nos congratulamos de que así hayan sabido responder al esfuerzo de usted, en beneficio de nuestro Estado.

Concretándonos a los Capítulos de su Informe, manifestamos:



## GOBERNACION

Las buenas relaciones del Estado con el Gobierno de la República, que su Gobierno ha sabido crear, merecen nuestro estímulo y son sin duda alguna el resultado de la identidad de propósitos entre el Ciudadano Presidente de la República y usted.

La colaboración con el Gobierno Nacional ha sido plenamente demostrada en las tres ocasiones en que la reacción ha pretendido trastornar el orden público: cuando el levantamiento de los Dorados, al ser expropiadas las Compañías Petroleras, y al rebelarse el ex-general Cedillo. Aplaudimos con entusiasmo la actitud de usted al evitar derramamientos de sangre.

Nos congratulamos también de que la Legislatura pasada y los Ayuntamientos del Estado hayan cumplido satisfactoriamente con su mandato; y la mención de los casos de excepción que cita, servirán para una enmienda futura.

Respecto a las elecciones de los actuales Diputados se nos permitirá guardar silencio en virtud de no ser nosotros los llamados a juzgar ese acto.

Lamentamos que en la renovación de Ayuntamientos para el bienio 1939-40 las ambiciones o la miopía de algunos elementos hayan impedido que en algunos Municipios se llevaran a cabo dentro de la armonía que reclama la convivencia de los diferentes sectores que componen el Partido de la Revolución. Esperamos que para lo sucesivo los responsables de esa mala política comprendan el nuevo Programa de nuestro Partido.

Aplaudimos la actitud ecuaníme del Ejecutivo Local,

frente a dichos actos electorales y creemos que ella ha sido el mejor elemento para solucionarlos.

## LEGISLACION

La expedición de los nuevos Códigos Penales merece nuestro más caluroso aplauso, prometiendo estudiar y expedir en cuanto nos sean presentados los proyectos de Códigos Civiles a que usted se refiere.

Reiteramos a usted el saludo que nos dirige, prometiéndole esforzarnos por continuar la acción legislativa de la Legislatura pasada, dentro de un marco de estrecha cooperación con los Poderes y Autoridades del Estado.

## JUSTICIA

Los cuadros estadísticos de su Informe demuestran el esfuerzo realizado por los servidores de esta Rama de la Administración Pública.

Tanto los ciudadanos Magistrados y Procurador General de Justicia del Estado como los Jueces de nuestro Poder Judicial del Estado, se demuestra que han estado cumpliendo su cometido al acelerar la resolución de los asuntos de su competencia y depurar las existencias, con el fin de poner al día los servicios de justicia. Es para nosotros satisfactorio felicitar a estos servidores públicos, lamentando los tres casos de excepción que usted menciona.

## ADMINISTRACION PUBLICA

El control de los Bienes del Estado, mediante su registro, tenía que ser obra de un gobernante de amplia ejecutoria administrativa y honesta actuación, y es de lamentarse que los Gobernantes anteriores no se hayan preocu-





pado por ese control que al quedar perfeccionado evitará posibles pérdidas al Estado. Deseamos que se prosigan los Inventarios de los bienes de esta Entidad Federativa hasta que todos queden contabilizados.

Respecto a la organización y reorganización de los Archivos esperamos también que se continúen, para que puedan servir con eficacia.

Por cuanto a los Registros, Civil, de la Propiedad y de Estadística, recibimos con agrado el Informe en el sentido de que se han seguido acorrientando.

La aplicación de la Ley de Expropiación nos ha parecido correcta y esperamos que se siga aplicando en beneficio colectivo.

### CAMINOS

Las cifras contenidas en su Informe respecto a las inversiones en carreteras, no pueden ser más halagadoras, y nos enorgullecemos de que esta política de comunicar entre sí las diferentes poblaciones del Estado, nos coloque a la cabeza en esta actividad nacional.

Esperamos que en 1939 se intensifique aún más la inversión en carreteras, como lo ofrece usted en su Informe, ya que se demuestra que tales inversiones, aparte de los beneficios que reportan a las colectividades, son reembolsadas a corto plazo, a través de los Ingresos que producen.

### OBRAS PUBLICAS Y FOMENTO

Es positivamente halagador para nosotros saber que su Gobierno ha invertido en 1938 cerca de cuatrocientos

mil pesos en Escuelas, equipos escolares, pavimentación de calles y otras mejoras; y no desmerece el hecho de que parte de esa cantidad se haya solventado con aportaciones de otras Autoridades y particulares, ya que a su Gobierno corresponde el mérito de haber provocado estas últimas e infundido confianza para su inversión. Ojalá que estas obras y estas ayudas se incrementen hasta liquidar el problema de la falta de planteles educativos y acondicionar como es debido las diferentes poblaciones del Estado.

Merece especial mención el propósito de su Gobierno, de incrementar la ayuda particular para las obras públicas, mediante la garantía de la inversión.

### CATASTRO

El perfeccionamiento del control catastral de cinco Municipios del Estado demuestra con toda evidencia la tendencia de ocultar, de un considerable número de propietarios que debiendo soportar proporcionalmente los tributos, han estado viviendo a expensas de los demás, y tal estado de cosas no debe continuar.

Corresponde al Gobierno de usted la iniciación de perfeccionamiento del Catastro y esperamos que en breve cuente el Estado con un Registro perfecto, que permita que las contribuciones se carguen con equidad a los propietarios.

Por los cuadros estadísticos con que usted ilustra su Informe nos hemos dado cuenta de los progresos que se van alcanzando en el Ramo de Educación.

Con toda efusión aplaudimos la obra educativa del profesorado que presta sus servicios en Tamaulipas, y en



particular las actividades de los Profesores que usted menciona, y esperamos que en época no remota estos servidores públicos reciban la recompensa de su esfuerzo.

Nos complacen las modificaciones que se van introduciendo en los sistemas educativos, principalmente por cuanto se refiere a la inspección, y esperamos que en este año se consiga la unidad en el control técnico y administrativo de la educación post-primaria.

Esperamos también que en este año las Escuelas Pre-Vocacional y Vocacional de Tampicó, así como la Escuela Normal y Secundaria continúen desarrollando sus labores con regularidad y que la Escuela Industrial continúe su Programa de adaptación colocándose al nivel de las Escuelas Pre-Vocacionales y Vocacionales; así como sus alumnos continúen sus trabajos industriales con el mismo éxito que usted menciona.

Lamentamos que en el Ramo de Educación Física no se hayan conseguido los adelantos que se deseaban, y esperamos que en este año se redoblen los esfuerzos para conseguir que Tamaulipas adquiera uno de los primeros lugares en la República.

El hecho de que se haya elevado la cifra destinada a educación, prueba que el Gobierno del Estado se interesó en 1938 por esta Rama de la Administración Pública.

Por cuanto a las gestiones que hace el profesorado para conseguir la elevación de sus salarios, nos asociamos a la opinión de usted en el sentido de que estos abnegados servidores son dignos de mayores retribuciones y hacemos votos porque los presupuestos de 1939 permitan aunque sea en parte esa mejoría.

## SALUBRIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

Es positivamente halagador para nosotros saber que en el año de 1938 no se registró ningún caso de viruela en el Estado. Este solo dato es suficiente para demostrar la eficacia de las atenciones preventivas en materia de salubridad; por ello esperamos que en 1939 se amplíen las mejoras y se construyan las casas de salud a que usted se refiere, así como que se intensifique la prevención de las enfermedades transmisibles.

Lamentamos sinceramente las consecuencias del ciclón que azotó parte del Estado en 1938 y aplaudimos la obra del Gobierno del Estado encaminada a proporcionar alivio a las víctimas. También aplaudimos los esfuerzos del Gobierno del Estado para equipar debidamente los hospitales con que se cuenta y esperamos que los ingresos de 1939 permitan que se intensifique esta labor.

## HACIENDA

Es en este capítulo donde comúnmente se refleja la buena o la mala Administración de un Gobierno.

La circunstancia de que usted llegue a rectificar su propio Informe del año pasado, es de una elocuencia indiscutible, y demuestra su firme propósito depurativo, que lleve a su Gobierno a precisar el activo y pasivo del Estado.

Merecen especial mención su acatamiento al Artículo 92, Fracción VII de la Constitución Local; la reducción de la deuda dejada por administraciones anteriores y la depuración y reconocimiento conseguido del adeudo del Gobierno Federal.



La Legislatura actual concuerda con la opinión de usted en el sentido de que el abono de millón y medio de pesos que debe dar al Gobierno Federal en 1939, unido a otra cantidad igual que dicho Gobierno aporte, se destine al impulso de carreteras.

### CUESTION OBRERA

Las actividades del Departamento del Trabajo y de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje merecen nuestra admiración y demuestran el propósito de su Gobierno, de buscar no sólo la conciliación entre el Capital y el Trabajo, sino que ésta sea el resultado de una mutua comprensión de derechos y obligaciones y del respeto de los primeros y cumplimiento de las segundas.

Particularmente nos parecen encomiables las actividades enderezadas a evitar la simulación de situaciones de privilegio y explotación; la exigencia de condiciones más humanas de trabajo, la intervención conciliatoria en los conflictos obreros-patronales e intergremiales.

El movimiento en cifras de las actuaciones de las referidas Autoridades del Trabajo prueba el celo y la actividad con que trabajaron en 1938, honrando en esa forma al Gobierno del Estado, que en su Informe de 1937 garantizó la buena marcha de los Tribunales del Trabajo.

Lamentamos los saldos de sangre y los choques producidos por las pugnas intergremiales, y a la exhortación de usted, unimos la nuestra, pidiendo a los trabajadores más conciencia de clase.

### CUESTION AGRARIA

Si en la cuestión obrera encontramos progresos de consideración e interpretaciones fundamentales para el mejoramiento del trabajador, en la cuestión agraria apreciamos en alto grado la actividad bienhechora con que el Gobierno del Estado se ha propuesto liquidar las necesidades vitales del campesino tamaulipeco. Y no podía ser de otro modo, si tomamos en cuenta las promesas de usted al iniciar su gestión, concordantes en todos sus aspectos con el programa revolucionario que con tino y valentía lleva adelante nuestro Primer Mandatario de la Nación.

La comparación numérica de las diferentes épocas de Gobierno nos demuestra con evidencia los adelantos obtenidos y la tendencia a despachar los rezagos de solicitudes, tanto para acorrientar el servicio al campesinado como para acometer y proseguir obras que hasta ayer se habían venido aplazando, como las de Irrigación; como la transformación de los hogares, etc., etc.

Esperamos que en 1939 se intensifique aún más la actitud agraria de su Gobierno y a su agradecimiento hacia las autoridades e instituciones agrarias que con usted han colaborado, agregamos nuestra gratitud.

### FUTURISMO POLITICO

Termina usted su informe precisando la conducta que observará frente a las actividades políticas que prematuramente se están empezando a desarrollar en la República, y nos satisface que una vez más afirme usted su criterio democrático, pues la conducta imparcial del Gobierno del Estado facilitará que los sectores organizados de Tamau-



lipas, y en particular los más fuertes, como son el campesino y el obrero, exijan a los candidatos verdaderos programas de gobierno con garantía de sus antecedentes, y que, finalmente, se decidan por aquellos que mejor garanticen el progreso social.

Esa misma conducta de imparcialidad tendrá que seguir la Legislatura actual y a ello se compromete, ya que ese es el camino que conducirá a su Gobierno hacia la consolidación definitiva de sus triunfos administrativos.

□

La Legislatura actual considera que es su deber, en nombre de sus representados, felicitar a usted calurosamente y por su digno conducto a todos sus colaboradores, por la meritísima labor de Gobierno que ha realizado en 1938, en beneficio del Pueblo de Tamaulipas.

C. Victoria, Tamps., enero 1º de 1939.

## PODER LEGISLATIVO

|                            |                      |
|----------------------------|----------------------|
| PRIMER DISTRITO:           |                      |
| Diputado Propietario . . . | Vicente Ruiz.        |
| „ Suplente . . .           | Vicente Fernández.   |
| SEGUNDO DISTRITO:          |                      |
| Diputado Propietario . . . | Melquiadez Tobías.   |
| „ Suplente . . .           | Marcelino Alvarado.  |
| TERCER DISTRITO:           |                      |
| Diputado Propietario . . . | Guillermo Zúñiga.    |
| „ Suplente . . .           | Prof. José García G. |
| CUARTO DISTRITO:           |                      |
| Diputado Propietario . . . | Francisco Santos.    |
| „ Suplente . . .           | Leopoldo Guerra.     |
| QUINTO DISTRITO:           |                      |
| Diputado Propietario . . . | J. Refugio Sáenz.    |
| „ Suplente . . .           | Manuel R. Curiel.    |
| SEXTO DISTRITO:            |                      |
| Diputado Propietario . . . | Ignacio Lara.        |
| „ Suplente . . .           | Pedro Escobar.       |
| SÉPTIMO DISTRITO:          |                      |
| Diputado Propietario . . . | Nicolás Flores.      |
| „ Suplente . . .           | Juan Baez.           |



## PODER EJECUTIVO

|  |                            |
|--|----------------------------|
| Gobernador Constl. del Estado                              | Ing. Marte R. Gómez.       |
| Secretario Particular                                      | Ing. Eduardo Morillo Safa. |
| Secretario Gral. de Gobierno                               | Lic. Pedro González.       |
| Oficial Mayor de Gobierno                                  | Arsenio Saeb.              |
| Procurador General de Justicia                             | Lic. Jacobo Martínez.      |
| Tesorero General del Estado                                | Prof. Arturo Olivares.     |
| Jefe de Inspección Fiscal y Auditoría                      | Salvador W. Mérito.        |
| Director de Fomento, Catastro y Obras Públicas             | Ing. Rubén F. Morales.     |
| Secretario de la Comisión Agraria Mixta                    | Ing. Carlos Soto.          |
| Presidente de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje | Lic. Emilio de la Garza.   |
| Jefe del Dpto. del Trabajo                                 | Pablo Lavín.               |
| Director del Registro Público                              | Lic. M. Hernández Garza.   |
| Director del Hospital Civil                                | Dr. Eleno Hernández.       |

## PODER JUDICIAL

|              |                             |
|--------------|-----------------------------|
| Primera Sala | Lic. Manuel Collado.        |
| Segunda Sala | Lic. Benito Juárez Ochoa.   |
| Tercera Sala | Lic. A. Goveia de la Torre. |

## FUNCIONARIOS FEDERALES EN EL ESTADO

|   |                        |
|---|------------------------|
| Director General de Educación Federal en el Estado  | Prof. Aníbal Pérez.    |
| Representante de la Sría. de Comunicaciones y Obras Públicas en la Junta Local de Caminos | Ing. J. M. Talavera.   |
| Delegado del Departamento Agrario   | Paulino Decanini.      |
| Agente del Banco Ejidal   | Ing. A. Piñón Córdova. |
| Agente de la Secretaría de Agricultura y Fomento  | Ing. Guillermo Huet.   |
| Jefe de los Servicios Sanitarios Coordinados  | Dr. Higinio Portales.  |
| Director de Educación Física  | Prof. Isidoro Salazar. |



177